



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Ejército en las calles: La militarización en México en los
años 2006-2023**

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

MATRICULA: 2163052491

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

ASESOR

MTRO. MIGUEL GONZÁLEZ MADRID

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 9 de febrero de 2024.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el alumno Julián Martínez Martínez, matrícula 2163052491 con el título de Ejército en las calles: La militarización en México en los años 2006-2023 se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Dr. Alberto Escamilla Cadena

Lector

Mtro. Miguel González Madrid

Fecha Febrero, 2024 Trim: 23-O No. Registro de Tesina: MMI/2023-O

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] **5804-4793**

*En memoria de mi amado hijo, Gabriel, y
de mis queridos abuelos, Esther y Julián.
Su amor y recuerdo ha sido la fuerza que
me ha impulsado en este camino. Su
legado vive en cada palabra escrita.*

Gracias...

A mi hija, Juliana, por darme la motivación de seguir luchando por mis sueños y brindarme el privilegio de verla crecer. Nada de esto habría sido posible sin las noches de desvelo y los días de alegría que has compartido conmigo. Quizá nunca sepas cuanto te amo aunque te lo diga todos los días.

A mi esposa, Frida, por su apoyo en este largo camino. Tu ayuda ha sido esencial para lograr todo esto. El camino no ha sido fácil pero me has apoyado hasta donde tus alcances lo permiten. Nunca nadie nos podrá parar.

A mi hermana, Mónica, por estar ahí en los momentos más difíciles y ser uno de los pilares de mi vida. Por no dejarme solo aunque lo mereciera y regañarme cuando lo necesitaba. No me faltes nunca.

A mi madre, Erika, y a su esposo, Rogelio, que siempre me han dado su apoyo cuando lo necesité y, estoy seguro, que voy a seguir teniéndolo. A pesar de las adversidades me han demostrado que el amor sí existe y ustedes son prueba de ello. Los quiero mucho.

Agradezco de manera especial a mi amado hijo, Gabriel, cuyo amor y recuerdo han sido la fuente de mi motivación constante y me recordaste la razón por la que nunca me he rendido. También extiendo mi agradecimiento a mis queridos abuelos, Esther y Julián, por su amor incondicional y sabiduría que ha iluminado mi camino personal y académico. Lo logré, ojalá estuvieran aquí conmigo.

A mi primo, Gustavo, y a mi amigo, Brian, por hacerme reír cuando lo necesitaba y por escucharme cuando nadie más lo hacía. A pesar de las marcadas diferencias, siempre hemos sido unidos. ¡Sin Dirección!

A mi amigo, Luis Vivas, por ser una parte importante en este camino. Gracias por presionarme cuando yo ya me estaba rindiendo y gracias por recordarme porqué tenía que hacer lo que hacía. Te quiero, amigo mío.

A José Madero Vizcaíno, el talentoso músico cuyas letras y melodías han sido mi faro durante tiempos oscuros. Su música se convirtió en un refugio en medio de la adversidad, iluminando mi camino cuando la depresión parecía abrumadora. A través de sus canciones, encontré consuelo, fuerza y la perspectiva de que la vida, a pesar de sus desafíos, tiene belleza y significado.

A mi asesor, el Dr. Alberto Escamilla Cadena, por su guía invaluable a lo largo de este proceso. Aceptarme como su asesorado es algo que siempre le agradeceré, ha sido un honor trabajar con usted. Aprecio enormemente el tiempo que ha dedicado a revisar mis escritos, brindar sugerencias constructivas y orientarme en cada paso del camino. Su experiencia, dedicación y paciencia han sido fundamentales para dar forma a mi trabajo académico. Gracias por su continuo apoyo.

A mi lector, el Mtro. Miguel González Madrid, por su valioso tiempo y contribución como lector de mi tesina. Aprecio enormemente el esfuerzo que ha dedicado a revisar y ofrecer sugerencias constructivas, lo cual ha enriquecido significativamente mi trabajo y experiencia académica. Gracias por aceptar ser mi lector.

A mi casa de estudios, la UAM-I, por darme la oportunidad de ser su estudiante y regalarme una de las experiencias más desafiantes y hermosas de mi vida. Gracias por convertirte en mi segunda casa y ser parte fundamental de mi desarrollo y crecimiento académico, profesional y personal.

A todos, muchas gracias.

Índice

Introducción	8
Capítulo 1. El Poder, el Poder militar, el Poder político, la sociedad civil y la militarización.	10
Introducción al capítulo.....	10
1.1 El Poder	11
1.2 El Poder Militar	15
1.3 El Poder Político	19
1.3.1 Relación entre Poder político y Poder militar	23
1.4 La sociedad civil	27
1.4.1 Relación entre sociedad civil y Poder militar.....	30
1.5 La militarización	33
Conclusión al capítulo.....	36
Capítulo 2. La presencia militar en el gobierno de Calderón y Peña Nieto (2006-2018)	38
Introducción al capítulo.....	38
2.1 Contexto político y social durante el gobierno de Calderón	39
2.2 La política de seguridad de Felipe Calderón	40
2.3 La declaración de guerra contra el narcotráfico	45
2.3.1 El aumento de la presencia militar en las calles	46
2.3.2 El despliegue del Ejército en tareas de seguridad pública.....	48
2.4 Impacto en los derechos humanos y las libertades civiles	50
2.4.1 Aumento de la violencia y los índices delictivos	52
2.5 Evaluación de los resultados de la política de seguridad de Calderón	55
2.6 Peña Nieto, contexto político y social	57
2.7 La estrategia de seguridad nacional de Peña Nieto	58
2.8 La violación de los derechos humanos.....	61
2.9 Análisis de la efectividad de la estrategia de seguridad nacional de Peña Nieto	62
Conclusión al capítulo.....	63
Capítulo 3. Declaraciones y Acciones: AMLO y la Militarización como Respuesta a la Inseguridad	66
Introducción al capítulo.....	66
3.1 Contexto Político y Social durante el gobierno de AMLO (2018-2023)	67
3.2 Políticas de Seguridad	70

3.3 Discurso político de AMLO sobre la Militarización.....	72
3.4 Una transición: Policía Federal a Guardia Nacional	76
3.5 Resultados y efectividad.....	81
3.6 Perspectivas futuras.....	84
Conclusión al capítulo.....	86
Conclusión.....	87
Bibliografía	89
Fuentes electrónicas	91

Introducción

En esta tesina, me he enfocado en un tema importante para las y los ciudadanos derivado a que tiene relación con nuestra seguridad. De manera amplia, aquí se hablará sobre el estado militar que ha vivido nuestro país en los últimos 17 años y con esto, tratar de llegar a conclusiones de preguntas que plantearemos en próximos párrafos.

Este tema es interesante, pues es trascendente en la historia de este país y, en una conclusión rápida con los antecedentes¹, se podría decir que más ha afectado la inclusión de militares en materia de seguridad pública de carácter civil. No cabe duda que nos encontramos en un paradigma militar.

El objetivo de esta investigación es analizar de manera profunda el camino que ha recorrido la presencia de las fuerzas armadas en las calles cumpliendo labores de seguridad pública delimitando esto en los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), derivado de esto llegaremos hasta la Guardia Nacional y revisaremos el comportamiento que ha tenido para averiguar si esta guardia de carácter civil ha actuado de manera inconstitucional en temas de carácter militar y por qué ha sucedido esto. Derivado de esto, se tratará de llegar a averiguar cuáles serán las perspectivas futuras que le deparan al país en la seguridad pública y la militarización.

Para lograr todo esto, el tema se abordará y desarrollará en 3 capítulos.

El primer capítulo tiene como premisa enfocarse en el aspecto teórico con la finalidad de conocer, establecer y explicar las relaciones entre el

¹ La denominada Guerra Sucia (1940-2000) en la que se incluye la represión militar del 68. Otros ejemplos actuales serían la guerra contra el narcotráfico del expresidente Calderón y la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapan del expresidente Peña.

poder militar, el poder político y la sociedad civil. Otra de las tareas de este capítulo es explicar el concepto de militarización, pues de manera general, este concepto es la base de esta investigación.

Una vez hecho el marco teórico en el primer capítulo, en nuestro segundo capítulo me centraré en algunos antecedentes contemporáneos del país, delimitándolo como ya se mencionó unos párrafos antes, a los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña. Esto con la finalidad de conocer las consecuencias (o ventajas) que tenemos al día de hoy por las decisiones que tomaron estos dos mandatarios. Con esto, se entenderá mejor la situación actual del país.

Para el tercer capítulo de esta tesina analizaré de manera amplia, al fin, el tema de la Guardia Nacional y la militarización en México dentro de lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde que comenzó la presidencia, las declaraciones y las actuaciones con respecto de las fuerzas armadas, la Guardia Nacional y la seguridad pública del país han sido bastante cuestionables, inconstitucionales y preocupantes. De alguna manera el presidente ha caído en controversias al tratar este tema y, con esto, se plantea saber cuál será el futuro de la seguridad pública del país con esta perspectiva “nueva” del presidente que quiso plantear una transición democrática y un mejoramiento del país luchando contra la corrupción y la “mafia del poder”.

Esta tesina estará sustentada de fuentes teóricas, periodísticas y una de las más importantes es la “mañanera” (a partir del capítulo 3) del presidente Andrés Manuel López Obrador y por supuesto, con datos brindados gracias al INEGI.

Capítulo 1. El Poder, el Poder militar, el Poder político, la sociedad civil y la militarización.

Introducción al capítulo

Cuando hablamos de poder, cualquier clase de poder, deberíamos y debemos de tener en cuenta que es algo que gira en torno a nuestro alrededor desde el momento en el que nacemos, pues la mayoría de las relaciones sociales se basan en eso.

En este primer capítulo trataré de explicar qué es el poder, y vaya que es un tema bastante complejo e interesante pues a lo largo de la historia ha habido un sinnúmero de investigaciones respecto a esto. Trataré de sintetizar bien este tema pues es la base principal de este capítulo.

Dentro del capítulo se llevará a cabo una investigación que logre explicar cuál es la relación que hay entre el poder militar y el poder político; la relación que existe entre, nuevamente, el poder militar y la sociedad civil; y por último, se llevará a cabo una pequeña investigación que nos introduzca al fenómeno de la militarización. De más está el decir que es interesante tratar de expresar la complejidad que existe en las relaciones de estos conceptos.

La razón por la que el primer capítulo se tratará de esto es porque, como ya lo he dicho con anterioridad, estos conceptos y relaciones son lo básico para poder llevar a cabo y entender mejor los capítulos que continúan. También, como ya se mencionó antes, el capítulo estará dividido por apartados para así poder ser más claros en la investigación y, aparte, tener un orden dentro de esta.

Debemos considerar que el poder es complicado de definir, pues se considera que, en el sentido más anglosajón de la palabra "Cuando hablamos de Poder, nos referimos por lo general a cierta capacidad (física o

jurídica) de acción, es decir, a una modalidad del hacer. Poder algo es tener la posibilidad de realizarlo” (Giménez, 1989: 13).

1.1 El Poder

Cuando nos referimos al poder, y esto de manera general, nos parece un término bastante común de escuchar pues convivimos con él toda nuestra vida, inclusive con el acto más sencillo como levantar la mano, detener un taxi y ordenarle al conductor que nos lleve al lugar dónde nos dirigimos, con este gesto estamos realizando un acto de poder por muy pequeño que este sea.

El poder mismo es un actor, pero comúnmente lo vemos reflejado y manipulado con otros actores de la vida cotidiana. Un ejemplo de estos actores son nuestros padres, nuestros profesores, nuestros jefes en el trabajo, por mencionar a los más cercanos dentro de nuestro círculo social. Si nos vamos un poco más allá, un actor de poder sería el presidente mismo. Podemos agregar que “Desde este punto de vista, el Poder es un recurso controlado por individuos, grupos, clases o élites. O depositado en manos de las instituciones. Con frecuencia se tiende a considerar al Poder como algo exclusivo, controlado monopolísticamente por un actor determinado; el Estado, la clase, la élite, la burocracia” (Vallés, 2007: 32).

Atribuimos muchas cosas al poder, y con estas atribuciones también vienen consecuencias, esto lo podemos exponer bien diciendo que “la historia de todos los países del mundo gira en torno de las relaciones sociales de Poder, de las que se derivan lo mismo la grandeza que la miseria de los pueblos” (Mendieta, 1969: 7). Esto es, para mí, una de las cosas más importantes a tomar en cuenta respecto al Poder, pues como menciona el autor, de ahí se deriva la grandeza o miseria de los pueblos.

¿Pero por qué pasa esto? Una de las razones, quizá se puede ejemplificar al mencionar que “El Poder de un hombre (universalmente

considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro” (Hobbes, 1992: 69). Y claro, esta razón sería muy posiblemente la principal, pues las personas estamos en busca del poder para, valga la redundancia, poder lograr nuestros objetivos, conseguir algún bien material o, sin más, tener el poder mismo para ser alguien respetado, para pertenecer a alguna clase de élite o para gobernar.

Este último autor hace algo interesante con el poder, presentando dos clases diferentes de este, el natural y el instrumental. El natural consiste en “[...] la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias” (Hobbes, 1992: 7). Mientras que el poder instrumental es aquel que “[...] se adquiere mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más” (Hobbes, 1992: 7). Estas dos divisiones del concepto son una base bien cimentada para poder entenderlo mejor, sin temor a equivocarme, podríamos ejemplificarlo con el carisma, pues mientras unas personas tienen un carisma natural (poder natural) otras aprenden a ser carismáticas (poder instrumental).

El Poder es una capacidad de hacer tal o cual cosa, de realizar una operación; es, en general, toda facultad de obrar. Está ligada a la idea de fuerza, de energía ejercida, de capacidad ya sea física o intelectual, voluntaria o moral –y afirma que sociológicamente hablando, el Poder es toda fuerza o autoridad individual o colectiva en tanto que es capaz de hacer que se le sometan las otras, de hacerlas obedecer o conciliarse con su voluntad (Birou, 1966 citado por Mendieta, 1969: 10).

Si bien ya tenemos hasta el momento algunas características de lo que es el poder, no debemos olvidar que todo gira en torno al dominador y al dominado, pues al parecer es un círculo vicioso, casi como un juego para

algunos. Y esto es completamente natural, pues a pesar de que todos tenemos cierta clase de poder, siempre habrá alguien más arriba del pedestal. En pocas palabras, el poder en sí tiene que ver con la capacidad para dominar a otras personas y tener alguna clase de control sobre ellas con el único fin de poder asignarles tareas específicas que deben cumplir. El poder “Quien lo detenta, lo maneja como instrumento y lo aplica sobre los demás para obtener de ellos determinados resultados” (Vallés, 2007: 32).

Una de las definiciones de poder más explícitas sería la dicha por Max Weber: “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1974 citado por Giménez, 1989: 14).

Sin embargo, a pesar de que esto podría parecer una tiranía, tiene que ver con lo que se mencionó al principio de este apartado sobre la miseria o grandeza de los pueblos, pero ¿por qué? Podríamos afirmar en base a la historia o vivencias propias, que el camino por el que es guiado el poder se lo damos nosotros. Podríamos usar ese poder para el bien o, si así lo deseamos, para el mal.

Mencionando un ejemplo simple de esto:

Analizando la realidad social de nuestro tiempo, hallamos que aun cuando, en efecto, el Poder lleva implícito el dominio, no siempre se expresa en términos de dominación, sino de simples actos administrativos de mejoramiento social a los que nadie se opone. El Poder no sólo se usa para dominar, sino también para servir o simplemente para mantener un orden establecido de acuerdo con el consenso general y entonces no puede hablarse de dominación (Mendieta, 1969: 17).

En síntesis el poder nos ofrece dos caminos respecto a cómo lo queremos ver y cómo lo obtenemos:

El primero de estos caminos es que el Poder “subraya el elemento de imposición que va anejo a toda idea de Poder. El Poder se identifica especialmente con la capacidad de imponer límites y privaciones a la capacidad de decisión de los demás, obligándoles a conductas no queridas por ellos” (Vallés, 2007: 33).

Y por otra parte tenemos que “descubre la relación de Poder en el intercambio que mantienen diversos actores, sin perder de vista que la imposición de unos se acompaña de la aceptación de otros” (Vallés, 2007: 33).

Después de toda esta explicación, o por lo menos de este intento por explicar lo que es el poder, nos queda claro una cosa: la mayoría de las personas cuando escucha esta palabra, generalmente piensan en el poder político o algo relacionado a este entorno, ¿y cómo no pensar en esto? si esa clase de poder es la que más se vive en el día a día de la sociedad, pues las distintas acciones de los personajes políticos no pasan desapercibidas, acciones tales como: llenar de publicidad todos los medios posibles, organizar movimientos en contra o a favor de algún candidato, partido o alguna otra cosa, tocando de puerta en puerta informando de las y los próximos candidatos, sus propuestas y beneficios.

En los siguientes apartados debemos de prestar atención a algunas concepciones de poder pues “Tenemos, en consecuencia, cuatro concepciones del poder que le atribuyen distintos rasgos característicos: la dominación, la fuerza, la influencia, el control” (Mendieta, 1969: 17). Estas concepciones serán analizadas a profundidad de manera indirecta, pues no hará falta mencionarlas como tal, ya que será muy obvio identificarlas con el pasar de la lectura.

Para finalizar con este apartado podemos mencionar que, en pocas palabras y en un aspecto bastante general, el poder es dominación, de una manera más amable sería influencia pero definir esto y el camino que tome el poder depende de la persona que lo tiene y de qué forma lo usará. “Al concepto de Poder, tal como lo hemos expuesto, se ha llegado después de una larga trayectoria que empieza en los orígenes mismos de la sociedad y atraviesa por diversas formas y vicisitudes” (Mendieta, 1969: 19).

1.2 El Poder Militar

Después de tener un poco más claro qué es el poder, pasamos a este apartado respecto a una clase de poder en específico, al poder militar. Es el segundo apartado porque es este poder el que relaciona todo el tema en sí, además de que debemos de tener una concepción más clara de este tema pues lo tenemos que relacionar aún con dos conceptos más.

Es importante empezar con la estructura del ejército en sí, mencionando esto de una forma sencilla el soldado sería el último en la pirámide y de ahí partimos hacia los cabos, los sargentos y después a los generales hasta llegar con alguien de un rango superior dentro de esta institución. La organización militar con todos estos actores es reconocida porque “Constituye un grupo, una formidable unidad que actúa bajo férrea disciplina hasta lograr, en la tropa, ciega obediencia a las órdenes de sus jefes inmediatos” (Mendieta, 1969: 56). Y también agregar que “La estructura jerárquica [...] deriva del imperativo fundamental del ejército: luchar como unidad; debe tener un comando directivo superior [...]; es necesario que el comando transmita sus órdenes de lo más alto a lo más bajo [...] (De Vergottini, 2004: 19). Toda esta jerarquía y agregando otras cosas como la disciplina a la que se deben de someter absolutamente todos los miembros de esta organización funciona para que estos obedezcan las órdenes que se les asignan y que estos las cumplan como una unidad agrupada y sin oponerse a estas.

Una de las cosas que hay mencionar para dejar en claro antes de continuar y adelantarnos es sobre el poderío o la potencia militar puesto a que es probable que al escuchar o leer “el poder militar” pensemos en la capacidad de potencia bélica militar, con esto me quiero referir a la diversidad de armas, poder nuclear, fuerzas aéreas, marítimas y en tierra e inclusive satelitales, alianzas militares y todo aquello que tenga que ver con el uso bélico del ejército, es decir, lo que tenga que ver con la guerra.

Y no es equívoco pensar en eso, pero a consideración propia hay diferencias entre una y otra cosa, incluso en el nombre a como nos referimos a esto: “PODER militar” y “POTENCIA militar”. Uno más del lado del estudio sociológico y el otro más apegado a la praxis, en otras palabras, para lo que fue creado el ejército. Sin embargo, debemos de tener en cuenta esto último mencionado, pues es, como ya se dijo, la base fundamental de la existencia de esta organización.

El ejército, en sentido general, es el nombre que reciben las instituciones encargadas de las acciones bélicas de un Estado. En este sentido, los países que cuentan con un ejército definen su estructura, así como el tipo y la cantidad de unidades con las que se formarán su composición, sus misiones y su equipo. En otras palabras es el conjunto de las fuerzas terrestres, marítimas o aéreas de una nación. Este está formado por distintos cuerpos, unidades y servicios auxiliares, que tienen como fin la defensa de la nación ante amenazas externas.

A nivel mundial, las características de los militares modernos se justifican por dos tendencias mundiales:

- La creciente complejidad en las tecnologías de la información que requieren mayor convergencia entre civiles y militares.

- El reemplazo del soldado heroico por el soldado profesional, con capacidades administrativas y especialización técnica.

Estos dos grandes cambios tienen como consecuencia una reestructuración progresiva de la organización reflejada en:

- Interpenetración de las esferas cívico-militar
- Menor énfasis en las diferencias de jerarquías y valorización de las especialidades
- Transformación de la misión
- Misiones multilaterales
- Internacionalización de las Fuerzas Armadas (David Segal, 2001 citado por Malamud, 2004: 10)

Los ejércitos modernos tienen como diferencia con los ejércitos antiguos el hecho de ser jerárquicos y cohesivos. Es importante mencionar que “El ejército, como instrumento, persigue un propósito [...] Se lo concibe racionalmente al objeto de cumplir determinadas finalidades” (Finer, 1969: 18). Si situamos al ejército como uno de los poderes más grandes, podríamos decir que “El más fuerte nunca lo es bastante para dominar siempre, si no muda su fuerza en derecho y la obediencia en obligación” (Rousseau, 1979: 7).

Hay que inclinarnos en el aspecto sociológico del poder militar o del poder del ejército, primeramente diciendo que éste a lo largo de la historia ha demostrado ser el poder más real y efectivo que ha existido pues gracias a él, gobiernos enteros se han creado, sostenido, levantado e inclusive, de ser así, han sido derrocados por este mismo.

Esto es una de las cosas más impresionantes acerca de este poder, pues desde ya podemos ver en el anterior párrafo, relaciones entre este poder y el político y también con la sociedad, ya que no podemos demeritar la importancia que ha tenido este por sobre el gobierno mismo o bajo sus órdenes. Y esto lo desarrollan bien de la siguiente manera:

En el pasado, en todos los Estados absolutos el ejército fue concebido como un instrumento de Poder del soberano y, por ende, como uno de los máximos pilares de su poder absoluto. El desarrollo del ejército se justificaba por la exigencia de una política internacional, pero su peso era utilizado también para reprimir las autonomías y contener el desarrollo de las asambleas representativas. (De Vergottini 2004: 257).

Podemos complementar lo mencionado relacionándolo con el apolitismo militar pues:

“El apolitismo de las fuerzas armadas interpretarse como la imposibilidad de participación directa de las mismas, en cuanto cuerpo organizado, en la formación de las decisiones políticas que puedan repercutir sobre la determinación de la dirección imputable a los órganos constitucionales. En este sentido, el apoliticismo está estrechamente relacionado con el carácter meramente ejecutivo del aparato militar con respecto a los centros civiles de decisión política (De Vergottini, 2004: 359).

Muchas veces hay acciones que dan de qué hablar dentro del ejército, esto tomando en cuenta los beneficios o afectaciones que reciben las personas o actores involucrados.

Hay acciones que se podrían considerar como “justas” o “buenas” porque uno de los principales objetivos de la organización es salvaguardar la seguridad e integridad de las personas por si se presenta alguna guerra o

un conflicto que no pueda manejar alguna institución de seguridad pública, tal como el terrorismo. En este caso “[...] las fuerzas armadas no solo forman la asociación más altamente organizada del país: es la suya una corporación continuada, dotada de intenso sentimiento de solidaridad y que en muchas ocasiones gozan de gran favor” (Finer, 1969: 25).

Hay acciones que no se pueden (o quizá sí) definir como “malas” pero sí son las más cuestionadas porque se limitan solo a obedecer órdenes sin tener algún juicio de lo que está bien o mal y esto es aprovechado por las entidades de un poder superior a este, más precisamente al poder político, lo que ha desencadenado algunas de las mayores tragedias en el mundo².

1.3 El Poder Político

Es preciso empezar este apartado definiendo o tratando de definir lo que es la política, refiriéndonos a esta como “[...] la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado” (Weber, 1980: 82). Siguiendo al mismo autor y en el mismo sentido podríamos agregar que política es “[...] la aspiración (*Streben*) a participar en el Poder o a influir en la distribución del Poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo conforman” (Weber, 1980: 84). En este sentido, teniendo una definición un poco breve de lo que es la política, nos podemos dar cuenta que va de la mano muy estrechamente con el poder y también esto nos lleva a saber lo que es el Estado.

Al Estado se le podría definir como:

La máxima forma organizada de Poder político en las sociedades contemporáneas [...] Se trata [...] de un ente independiente con fines generales que comprende necesariamente

² Una de estas tragedias es el movimiento Nazi, liderado por Hitler en la Segunda Guerra Mundial.

a la población establecida sobre cierto territorio dotado de una estructura de gobierno y basado en un conjunto homogéneo y autosuficiente de normas que regulan a la sociedad y su estructura organizativa. (De Vergottini, 2004: 57)

Dado la anterior definición, es lógico tener en cuenta que el Estado es un territorio, en el sentido anglosajón de la palabra y de manera sencilla este sería “[...] una comunidad formada por una pluralidad de individuos que constituyen el elemento personal y colectivo definido como pueblo” (De Vergottini, 2004: 60-61). Una cosa a mencionar aquí es que cuando nos referimos a “pueblo” hacemos referencia también a una nación y no solo a una comunidad, esto es importante de aclarar pues como lo hemos ido mencionando, el Estado es un territorio y si tomamos en cuenta esta definición, podríamos decir que el poder político “[...] se define como un Poder de soberanía externa que consiste en la capacidad de declarar la guerra o de decidir la paz frente a un espacio exterior actual o virtualmente enemigo” (Giménez, 1989: 27). Sin embargo, si nos inclinamos un poco más del lado de lo social y no solamente del lado territorial, tenemos que “[...] el Poder político se define como un poder de soberanía interna (virtual o actual) capaz de hacer funcionar la totalidad del cuerpo social en beneficio de un grupo o de una clase dominante” (Giménez, 1989: 27).

Con todo lo ya mencionado hasta aquí se puede agregar que:

La idea de política que viene delineándose en este caso es la idea de un orden colectivo, de una organización de la convivencia mediante reglas o normas imperativas emanadas del poder que “representa” la misma colectividad, y que impide la disgregación oponiéndose al resurgimiento de conflictos extremos (Bobbio & Bovero, 1985: 39)

Algo que es bastante recurrente de escuchar es que “los políticos sólo buscan el poder” “Hasta el punto de que la ciencia política ha sido

considerada por algunos como –cratología— (del griego kratos, poder): una ciencia del Poder, encargada de estudiar su naturaleza, su distribución y sus manifestaciones” (Vallés, 2007: 31).

Basándonos en esto ya debemos darnos a la idea de que el poder político es la punta de la pirámide, es el poder más importante que hay pues es el que pone un orden a los demás poderes y también a la sociedad.

Sí, podemos decir que es el poder más importante pero este es dependiente de otros factores para que sea legítimo y se busca legitimidad en este poder porque:

[...] Es un ingrediente del Poder que proviene de dos circunstancias sociales: una, la fundamentación de la voluntad de Poder que la justifique en quien lo posee ante sí mismo, y otra, la necesidad consciente o inconsciente sentida por los sometidos a ese Poder de justificarse tal sometimiento (Mendieta, 1969: 38).

Uno de estos factores es la obediencia del pueblo, esta se consigue por diferentes medios, pues el poder hay que ganárselo ya que “El mayor de los Poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento en una persona natural o civil; tal es el poder de un Estado.” (Hobbes, 1992: 69). Tanto así es importante para el poder político el apoyo de los ciudadanos que se debe de crear de una reputación porque con esta hace que las masas se inclinen a favor del que pretenda tener este poder. “Por consiguiente, cualquiera cualidad que hace a un hombre amado o temido de otros, o la reputación de tal cualidad, es Poder, porque constituye un medio de tener la asistencia y servicio de varios” (Hobbes, 1992: 70).

Lo mencionado se puede clarificar con que “[...] corresponden a una genuina necesidad de la naturaleza social del hombre [...] de gobernar y

sentirse gobernado, no en base a la fuerza material e intelectual, sino a un principio moral” (Mosca, 1984: 133).

Hasta aquí podemos ver el lado amable para llegar al poder que para lograr esto, en pocas palabras, se necesita ser un líder carismático pues la función principal de este es atraer a las masas mediante un buen discurso político y esto se podría explicar con el hecho de ser un líder populista porque aunque esto parezca increíble, los líderes populistas tienden a lograr esto sin mayor problema. En términos generales, podemos decir que el poder político es “La posibilidad de una persona [...] de actuar sobre los elementos del Estado por medio de la organización política” (Mendieta, 1969: 41).

Para todo esto, hay que hablar rápidamente de los recursos a los que está atado el poder político para poder realizar todo lo que se proponga y quiera hacer:

En primer lugar, los recursos económicos: son los que permiten recompensar o penalizar los actos de otros. En segundo lugar, los recursos de la coacción: son los que facultan para limitar o anular la libre decisión de los demás. Finalmente, los recursos simbólicos, como son la información, la cultura, la religión o el derecho: son los que proporcionan la capacidad de explicar la realidad social, dando de ella la versión más favorable a los propios intereses. Desde esta perspectiva, todo cambio en la distribución de dichos recursos repercute también en el control del poder político en el seno de una comunidad (Vallés, 2007: 32).

Si tenemos en consideración que el poder en la sociedad aparece como una fuerza de dominación, podríamos plantear la siguiente pregunta: ¿Qué hay del lado no amable para conseguir el poder? Esta pregunta es importante, pues es algo que va de boca en boca del pueblo ya que estos,

después de tanto incumplimiento y “traición” están preocupados respecto a que no exista la democracia en los movimientos relacionados con la política.

Podríamos explicar aquella pregunta con lo siguiente:

[...] abundan las referencias a la política en tono despectivo o receloso: suele asociarse a confusión, división, engaño, favoritismo, manipulación, imposición, corrupción. Por lo mismo, estar «al margen o por encima» de la política se considera un valor. «Politizar» una cuestión o tomar una decisión por «razones políticas» comporta generalmente un juicio condenatorio, incluso en boca de políticos o de otros actores públicos. La política, pues, no está libre de sospecha. Al contrario: carga de entrada con una nota negativa (Vallés, 2007: 18).

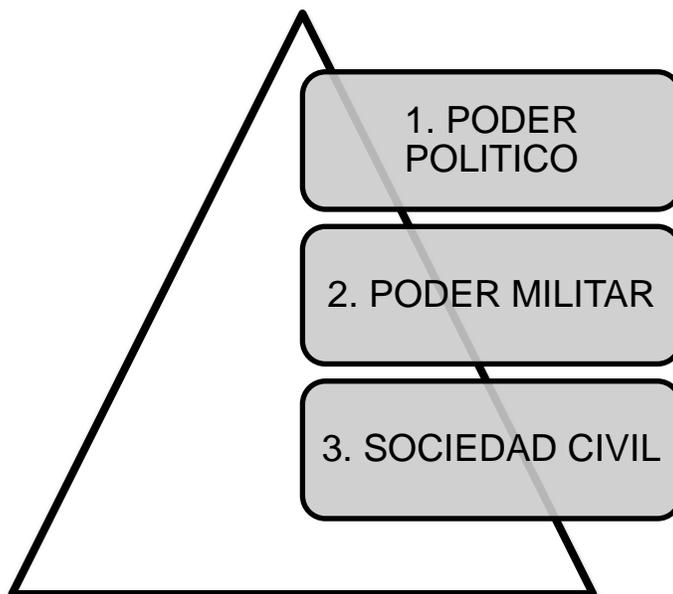
Algo que no mencioné en este apartado es que la política tiende a estar de la mano con el conflicto, pues generalmente se llega al poder mediante este, no refiriéndome a que los políticos generan directamente estos conflictos sino que tienen dentro de su gran arsenal de opciones al poder que puede hacer que las masas obedezcan, tiene a su mando al poder militar y con estas palabras damos inicio a la relación que tiene este poder con el poder militar.

1.3.1 Relación entre Poder político y Poder militar

Desde el principio de este capítulo he tratado que las relaciones de poder sean claras de entender, pues a pesar de que este concepto es complejo de definir podemos darnos cuenta que hay escalas, como si fuese una pirámide y principalmente son diferenciadas por el impacto que tiene la una sobre la otra, siendo la de abajo la que se podría considerar la de

menor impacto y en el pico, la de mayor impacto y poder, tal como lo ejemplifico en la siguiente figura³:

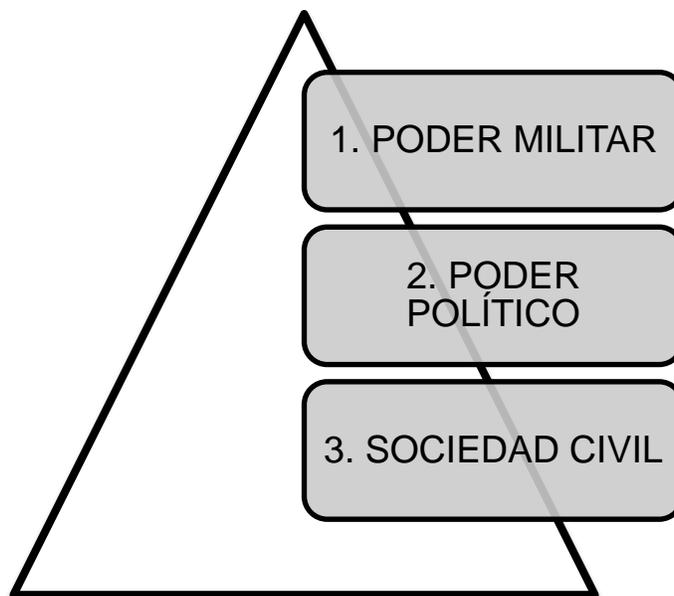
Figura 1. Niveles de poder



Estas posiciones, depende de las circunstancias, podrían cambiar de lugar, pero en este apartado dejaremos un momento de lado a la sociedad civil pues nos centraremos entre el poder político y el poder Militar, y siendo así, en la figura únicamente podrían cambiar de lugar de la siguiente manera:

³ Esta figura y todas las presentadas dentro de esta tesina son de elaboración propia.

Figura 2. poder militar sobre poder político.



Primero explicaré la figura número uno pues es la más común en el sentido de que el poder político es el dominante. De manera sencilla, el poder político es el que manda y ordena al Poder militar y el que gobierna a la sociedad civil. Y en cuanto a la segunda figura, en muchas ocasiones el poder militar puede volverse contra el poder político y así generar un golpe de Estado, esto comúnmente suele suceder por ser malos gobernantes, pero sucede más cuando se vive dentro de una dictadura.

Para ir más a fondo respecto a la figura uno, es importante destacar que el poder militar y el poder político están intrínsecamente ligados en muchas sociedades, esto significa que la capacidad de un país para lograr sus objetivos políticos a menudo depende de su capacidad militar para defender sus intereses y proyectar su poder en el mundo. Al mismo tiempo, las decisiones políticas pueden influir en la capacidad militar de un país para alcanzar sus objetivos, ya sea a través de la asignación de recursos o de la toma de decisiones sobre cuestiones estratégicas.

En cuanto a la figura dos podemos destacar que la relación entre el Poder militar y el Poder político también puede ser influenciada por factores internos, como la relación entre el liderazgo militar y el liderazgo político. En

muchos países, el liderazgo militar tiene un papel importante en la toma de decisiones políticas, lo que puede crear tensiones y conflictos entre los dos sectores. Podemos decir que "el Poder militar a menudo ha sido el guardián de la tradición y la estabilidad, mientras que el Poder político ha sido el motor del cambio y el progreso" (Huntington, 1957: 386). Esta tensión entre la estabilidad y el cambio puede crear conflictos entre el poder militar y el poder político, especialmente si el liderazgo militar tiene intereses diferentes a los del liderazgo político.

Respecto a lo que se mencionó anteriormente sobre que el poder militar ha formado parte de la toma de algunas decisiones políticas y en la formación de algunos gobiernos, en los países en los que el poder militar es alto y las instituciones civiles son débiles o inexistentes, los líderes militares pueden tener un mayor control sobre el poder político y ser más propensos a tomar decisiones unilaterales.

Sin embargo, en los países con instituciones civiles fuertes y democráticas, el poder militar debe estar subordinado al poder político y cumplir con su función de defensa nacional bajo el control de los líderes civiles. El poder militar no puede actuar como un Estado dentro del Estado, este debe estar subordinado al Poder Político (Cohen, 2017).

En resumen, la relación entre el poder político y el poder militar es compleja y variable, y depende en gran medida del contexto político, social y cultural del país. En las democracias consolidadas, el poder militar debe obedecer al poder político y hacer valer y cumplir con todas las obligaciones que se le han conferido. Actualmente el verdadero problema del control del poder político civil sobre el militar consiste en controlar esta compleja organización.

1.4 La sociedad civil

La sociedad civil es un concepto complejo que se ha desarrollado a lo largo de la historia y que ha sido objeto de debate y reflexión por parte de diversos autores. En términos generales, se refiere a un conjunto de organizaciones y grupos que se encuentran fuera del ámbito del gobierno y que buscan promover el bien común y la justicia social. En este apartado, se abordará qué es la sociedad civil, sus características y también su importancia para el fortalecimiento de la democracia.

Podríamos definir a la sociedad civil como "un conjunto de organizaciones y grupos voluntarios que representan intereses y valores diversos y que buscan influir en la política y la sociedad a través de la acción colectiva" (Cohen y Arato, 1994: 4). También podríamos considerar a la sociedad civil como "un espacio público de libertad y pluralismo, en el que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, intereses y demandas, y participar en la toma de decisiones" (Keane, 1998: 6).

En general, la sociedad civil se caracteriza por ser un ámbito de acción autónomo, independiente del Estado y de las empresas. Según el politólogo italiano Norberto Bobbio, la sociedad civil es "el conjunto de organizaciones y movimientos que, estando fuera del Estado y del mercado, tienen como objetivo la promoción y defensa de los intereses y valores de los ciudadanos" (Bobbio, 1996: 171). Es decir, la sociedad civil se compone de una gran variedad de organizaciones, tales como sindicatos, grupos religiosos, ONG's, y otros, que trabajan en temas como la promoción de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza.

Una de las características principales de la sociedad civil es que sus acciones se basan en la participación ciudadana. Como señala la politóloga chilena Sonia Montecino, la sociedad civil "se distingue por su capacidad de movilizar a la ciudadanía y de fomentar la participación y el compromiso

social” (Montecino, 2002: 11). De esta forma, la sociedad civil contribuye al fortalecimiento de la democracia, ya que promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la búsqueda del bien común. Según el politólogo estadounidense Robert Putnam, la sociedad civil “contribuye al fortalecimiento de la democracia al fomentar la confianza, la cooperación y la participación ciudadana” (Putnam, 2000: 288). En este sentido, la sociedad civil es un espacio en el que los ciudadanos pueden organizarse y participar de forma activa en la vida pública, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Otra característica importante de la sociedad civil es su autonomía respecto al Estado y al mercado. Como señala el filósofo alemán Jürgen Habermas, “la sociedad civil es un espacio de libertad en el que los ciudadanos pueden organizarse y actuar de manera autónoma” (Habermas, 1996: 283). Es decir, la sociedad civil tiene una independencia frente al Estado y al mercado, lo que le permite desarrollar su propia agenda y objetivos, sin estar sujetos a intereses políticos o económicos particulares.

Por otro lado, la sociedad civil y el poder político están fuerte e íntimamente relacionados. La sociedad civil puede actuar como un contrapeso al poder político y económico al exigir la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Podríamos decir que la sociedad civil “puede ser un importante catalizador del cambio político, especialmente cuando actúa como una fuerza autónoma que desafía y controla el poder político” (Diamond, 1999: 4). La relación ideal entre sociedad civil y poder político se da en una esfera pública, en la que se desarrolla un diálogo racional entre ciudadanos y gobernantes (Habermas, 1996). En esta esfera pública, la sociedad civil y el Estado pueden cooperar y trabajar en conjunto para resolver los problemas de la sociedad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, el poder político puede tener un impacto significativo en la sociedad civil, al proporcionar recursos y apoyo a las organizaciones y grupos que trabajan en el ámbito civil. Como se puede señalar "el poder político puede crear y sostener un ambiente en el que la sociedad civil puede florecer" (Cohen y Arato 1994: 6). Además, el poder político puede influir en la agenda política y en la asignación de recursos, lo que puede tener un impacto significativo en las organizaciones y grupos de la sociedad civil.

Sin embargo, la relación entre la sociedad civil y el poder político no siempre es armónica. En algunos casos, el poder político puede restringir la libertad de asociación y de expresión de la sociedad civil, y puede ejercer presión sobre las organizaciones y grupos que trabajan en el ámbito civil. En este sentido, la sociedad civil puede actuar fuertemente contra el poder político, al exigir el respeto a los derechos civiles y políticos y al promover la justicia social y la igualdad de oportunidades. Podemos señalar que la sociedad civil puede ser vista como una amenaza por los gobernantes, que temen perder su monopolio en la toma de decisiones y el ejercicio del poder (Montecino. 2002).

Podemos decir que la sociedad civil y el poder político están interconectados y tienen una relación compleja. La sociedad civil puede ejercer una gran influencia en la toma de decisiones políticas y en la configuración de las políticas públicas, y puede actuar como un mecanismo de control social que contribuye al fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, el poder político también puede tener un impacto significativo en la sociedad civil, tanto positivo como negativo, y es necesario garantizar que las organizaciones y grupos de la sociedad civil puedan operar de manera libre y autónoma.

Si tomamos en cuenta esto último que he estado mencionando sobre el impacto negativo, podríamos decir que este impacto se debe a que en

algunas ocasiones el poder político se toma la libertad de utilizar al poder Militar como medio para controlar o someter a la sociedad civil.

1.4.1 Relación entre sociedad civil y Poder militar

Hemos entendido a lo largo de este capítulo que el poder militar y la sociedad civil tienen una relación estrecha y complicada. La relación entre la sociedad civil y el poder militar puede ser una fuente de tensión en muchos países; sin embargo, en algunos países, los militares han intervenido en la política y la vida civil, lo que ha generado preocupación y críticas por parte de la sociedad civil.

En algunos casos⁴, la intervención del poder militar en la vida civil ha sido justificada por la necesidad de mantener el orden público y la seguridad nacional, en estos casos es importante que el poder militar actúe bajo el marco legal y constitucional del país. En otros países⁵, la relación entre la sociedad civil y el poder militar ha sido conflictiva debido a violaciones a los derechos humanos y la falta de transparencia, en estos casos es importante que la sociedad civil exija transparencia y respeto a los derechos humanos por parte del poder militar. Inclusive podríamos definirlos como grupos de presión en estas circunstancias, por ejemplo en EU y Japón los militares:

⁴ Como México en la actualidad.

⁵ Argentina: Durante la dictadura militar que gobernó Argentina de 1976 a 1983, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo la desaparición forzada de personas, la tortura y los asesinatos.

Chile: Bajo el gobierno militar del general Augusto Pinochet (1973-1990), se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo la tortura, los asesinatos y la desaparición forzada de personas.

Myanmar: El ejército de Myanmar ha sido acusado de graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo la persecución y la violencia contra la minoría rohingya.

Sudán: El ejército sudanés ha sido acusado de cometer graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto en Darfur, incluyendo la violencia sexual y los asesinatos.

Siria: Durante la guerra civil en Siria, se han documentado graves violaciones a los derechos humanos por parte del ejército sirio, incluyendo la tortura, los asesinatos y el uso de armas químicas.

Han sido calificados como grupos de fuerte presión en aquellos países donde la separación es clara. En otros constituyen subgobiernos, como en Estados Unidos. Dominan abiertamente o su situación se ha visto afectada en diversos periodos como en Alemania y Japón, que poco antes y durante la segunda Guerra Mundial determinaban las acciones gubernamentales. (Anda, 1974: 150).

Mientras que en Latinoamérica:

[...] en 1974 más de 12 países latinoamericanos eran controlados por regímenes para o militares, incluyendo a Chile que por muchas décadas había mantenido una separación tajante entre el Poder civil y el militar, hace de una importancia singular el análisis de su función, desde la búsqueda del fin que les corresponde, sin dejar, por supuesto, desatendidas [...] (Anda, 1974: 151).

Dejando esto dicho a un lado, no debemos olvidar que a lo largo de la historia han existido grupos militares creados por la sociedad, un ejemplo muy grande de esto eran los grupos creados en Latinoamérica cuando querían independizarse de España, sin embargo, estos grupos no duraban mucho después de su independencia “Después de desprenderse de España, los ejércitos reclutados fundamentalmente de la gente del pueblo, se disolvían en su mayoría. Tal es el ejemplo de los de Bolívar y San Martín” (Anda, 1974: 152). Otro ejemplo sería la revolución mexicana, los revolucionarios, después de quitar a Porfirio Díaz y posteriormente a Francisco I. Madero del poder, desaparecieron⁶.

Por otro lado, aunque la relación entre la sociedad civil y el poder militar a menudo se asocia con violaciones de derechos humanos y conflictos, también puede haber aspectos positivos en su relación. Algunos de estos aspectos positivos incluyen:

⁶ Con una gran excepción, los llamados Zapatistas aún existen en la actualidad.

- Protección de la sociedad civil: En algunos casos, las fuerzas armadas pueden desempeñar un papel importante en la protección de la sociedad civil frente a amenazas internas o externas. Por ejemplo, en situaciones de desastres naturales o emergencias, las fuerzas armadas pueden proporcionar ayuda humanitaria y asistencia médica a la población.
- Contribución al desarrollo: En algunos países, las fuerzas armadas pueden contribuir al desarrollo social y económico a través de proyectos de construcción de infraestructuras, programas de capacitación y otros esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Promoción de valores democráticos: En algunos países, las fuerzas armadas pueden jugar un papel importante en la promoción de valores democráticos y la consolidación de la democracia. Esto puede incluir la defensa de la libertad de expresión, la protección de los derechos humanos y la promoción de la participación ciudadana.

Es importante destacar que estos aspectos positivos no siempre se dan y que la relación entre la sociedad civil y el poder militar depende de muchos factores, como la cultura política del país, el grado de democracia y la historia de las relaciones civiles-militares en el país en cuestión. Por tanto, es esencial tener una visión crítica y analítica de esta relación para identificar y potenciar los aspectos positivos y minimizar los negativos.

La relación entre la sociedad civil y el poder militar es compleja y multifacética. En algunos casos, las fuerzas armadas pueden desempeñar un papel positivo en la protección de la sociedad civil y en la promoción de valores democráticos y el desarrollo social y económico. Sin embargo, también es cierto que en muchos países, las fuerzas armadas han violado

los derechos humanos, ejercido un control autoritario y representado una amenaza para la estabilidad y la seguridad de la sociedad. Por tanto, es esencial abordar los desafíos y riesgos asociados a la relación entre la sociedad civil y el poder militar.

1.5 La militarización

Ya estamos finalizando el capítulo y es hora de hablar del concepto clave de esta tesina, la militarización. La militarización es un proceso en el que la presencia y el poder de las fuerzas armadas se expanden más allá de sus funciones tradicionales de defensa nacional y seguridad nacional, involucrándose en tareas que normalmente se asignarían a otras instituciones civiles, como la policía, la justicia y el desarrollo social. La militarización puede ocurrir en diferentes contextos, desde conflictos armados hasta situaciones de emergencia o crisis, y puede tener consecuencias significativas para la sociedad y el Estado.

Una de las principales preocupaciones respecto a la militarización es su impacto en los derechos humanos y las libertades civiles. La presencia de las fuerzas armadas en actividades civiles puede implicar un aumento en la vigilancia y el control, lo que puede resultar en la restricción de la libertad de expresión, el derecho a la privacidad y otros derechos fundamentales. Además, en algunos casos, la militarización puede llevar a la violencia y la represión, lo que a su vez puede generar un clima de miedo e intimidación en la sociedad.

Este último párrafo hace darnos cuenta de cómo en algunos casos simplemente está mal el hecho de militarizar un país, pues, en teoría, nada puede estar sobre nuestros derechos y libertades. Tomando en cuenta la teoría del iusnaturalismo, podríamos agregar que:

La doctrina, de acuerdo con la cual el hombre [...] tienen por naturaleza, y por tanto sin importar su voluntad, mucho menos la

voluntad de unos cuantos o de uno solo, algunos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la felicidad, que el Estado [...] deben respetar no invadiéndolos y garantizarlos frente a cualquier intervención posible por parte de los demás (Bobbio, 2018:11).

Esto tiene que ver tanto con los derechos así como con la libertad, pues no puede ser una nación democrática ni soberana si se atenta en contra de esto último. Si bien, ya hemos mencionado a lo largo de este capítulo que muchas veces el poder político hace uso del poder militar para llegar a gobernar o para reprimir y esto hace que se pierda toda noción de derechos, democracia y libertad.

Otro aspecto preocupante de la militarización es su impacto en la economía y el desarrollo social. En muchos casos, la militarización puede resultar en un aumento en el gasto militar, lo que puede tener un impacto negativo en los presupuestos sociales y en la inversión en áreas como la educación, la salud y el bienestar de la población. Además, la militarización puede desviar recursos y atención de los problemas sociales y económicos subyacentes que necesitan ser abordados de manera efectiva. Esto también puede causar daños a la inversión extranjera pues los altos niveles de violencia son una barrera para el desarrollo económico y social sostenible, ya que reducen la confianza en la economía, afectan de manera grave la inversión y los costos de producción aumentan considerablemente.

Resumiendo esto ya dicho, la militarización es un proceso complejo y controvertido que puede tener efectos significativos en la sociedad y el Estado. Si bien puede haber situaciones en las que la presencia de las fuerzas armadas puede ser necesaria y justificada, es importante mantener un equilibrio cuidadoso entre la seguridad y la protección de los derechos humanos y las libertades civiles, y la necesidad de promover el desarrollo social y económico.

La militarización puede tener algunos puntos buenos, pero es importante tener en cuenta que estos son excepciones. En situaciones de emergencia y desastres naturales, por ejemplo, la presencia de las fuerzas armadas puede ser necesaria para proporcionar ayuda humanitaria y mantener la seguridad y el orden público. En estos casos, las fuerzas armadas pueden desempeñar un papel importante en la protección de la vida y la propiedad de la sociedad civil.

Además, en algunos casos, la militarización puede ser necesaria para abordar amenazas externas, como el terrorismo y la agresión de otros Estados. En estas situaciones, las fuerzas armadas pueden desempeñar un papel crucial en la defensa y protección de la soberanía nacional y la seguridad del Estado.

Sin embargo, es importante señalar que estos casos son excepciones y la militarización en general conlleva riesgos significativos. La militarización, como ya se ha mencionado antes, puede tener efectos negativos en la sociedad, la economía y los derechos humanos, y puede resultar en el aumento de la violencia y la represión. Por tanto, es importante que se utilice la militarización solo cuando sea necesario y se adopten medidas para limitar su alcance y garantizar que se respeten los derechos humanos y las libertades civiles.

Siendo objetivos respecto a este tema (y el objetivismo es algo que se ha buscado y se buscará en esta tesina) no considero necesaria la presencia militar en temas de seguridad pública, pues dejando a un lado el hecho de que los militares no fueron creados para este asunto, generalmente esta presencia no representa un alivio para la ciudadanía y un ejemplo clarísimo de esto es el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa en México durante los años 2006-2012, pues desde que entró al gobierno la presencia militar fue engrandeciéndose en todo el país, haciendo que fuese uno de los sexenios más sangrientos en la historia de México. Otro claro

ejemplo fue la presencia militar en la Alemania Nazi, pues todos sabemos que esto terminó siendo la segunda Guerra Mundial, dejando un rastro de millones de personas muertas, entre ellas civiles, militares y políticos.

Es esencial que las decisiones en torno a la militarización se basen en una evaluación rigurosa de los riesgos y las amenazas a la seguridad nacional, y que se tomen medidas para evitar cualquier violación de los derechos humanos y la democracia.

Conclusión al capítulo

Después de haber abordado diversos temas en este capítulo correspondiente al marco teórico, tenemos una mayor claridad en conceptos que nos ayudarán a comprender mejor esta tesina. Cumplimos objetivos que nos planteamos al inicio del capítulo respecto a los conceptos que íbamos a revisar en los diferentes apartados y eso hace que escribir, desarrollar y leer esto sea mucho más sencillo.

Podemos afirmar que ya nos ha quedado claro qué es lo que es el Poder, y con esto me refiero a la idea Poder en sí tanto como otros distintos tipos de Poder y sus relaciones con entre sí y con otros temas. También hemos discutido lo referente a la sociedad civil y revisamos rápidamente el concepto de la militarización, el cual era primordial de revisar.

Es importante revisar todos estos conceptos, pues sin ellos no entenderíamos cómo funcionan las cosas realmente dentro de esta clase de Poderes ya que solo daríamos por hecho que los conocemos o inclusive que no son relevantes; también es importante porque podremos comprender cómo funciona el mundo político en sí. Si bien a simple vista parece ser que con este marco teórico vamos hacia otra dirección en la tesina porque estrictamente hablamos en una forma sociológica y con términos exactos a lo que quería dar a entender, pero no necesariamente se busca ir en una dirección diferente o errónea, simplemente considero

que estos temas de los que hablamos aquí ayudan a comprender por qué, cómo y para qué se hace lo que se hace con el manejo del Poder militar.

Aunque es cierto que de temas como la seguridad pública o el crimen organizado no he llegado a hablar de manera explícita o simplemente ni lo he mencionado, esto ha sido así porque en los capítulos siguientes se hablará de una manera más extensa y mejor desarrollada.

Capítulo 2. La presencia militar en el gobierno de Calderón y Peña Nieto (2006-2018)

Introducción al capítulo

Después de haber repasado diversos conceptos respecto al tema que nos ocupa, es momento de indagar en los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa, quien fungió como presidente del año 2006 al año 2012, y de Enrique Peña Nieto, quien fue presidente en los años 2012 al 2018.

Escribir sobre estos dos sexenios es debidamente importante porque hubo un alza enorme de inseguridad, violencia, narcotráfico, corrupción, etc., en todo el país. De igual manera se hacían señalamientos hacia estos gobiernos como los más sangrientos de las últimas décadas.

Comenzar desde este punto es lograr entender que el uso de la fuerza militar fue usada con propósitos que no eran de su competencia y/o jurisdicción y por lo tanto, hubo resultados desastrosos e irreparables para la sociedad en general, aunque principalmente para los Estados de la República Mexicana que eran punto rojo en narcotráfico (en el caso del sexenio de Calderón) o algunos otros factores (en el caso del sexenio de Peña Nieto).

Es importante comenzar desde aquí porque en el gobierno de Calderón se inició algo que no se había hecho en anteriores sexenios: declarar públicamente la guerra contra el narcotráfico y más aún, desplegando miles de soldados en diferentes Estados de la República creyendo firmemente que esto sería la solución para este problema.

Con el gobierno de Peña Nieto la cosa fue un tanto diferente, pues su gobierno fue deslegitimizado por todas la problemáticas personales y profesionales en las que se vio envuelto, y para desacreditar su gobierno aún más, sucede la tragedia de los 43 en Ayotzinapa.

2.1 Contexto político y social durante el gobierno de Calderón

Durante la campaña de Felipe Calderón Hinojosa como candidato presidencial en 2006 del Partido Acción Nacional (PAN), había tratado diversos temas pero centrándose principalmente en unos pocos, uno de ellos tenía que ver con el alza económica, haciendo puntualidades en la creación de empleos, la modernización y en base a esto que México recibiera mayores inversiones por parte de los extranjeros, en otras palabras, Calderón buscaba que fuera en aumento la competitividad para lograr lo ya mencionado. Competitividad que se lograría, según él, en base a una mejor educación, dando hincapié a que esto haría que todas y todos podríamos tener las mismas cualidades y/o habilidades para realizar cualquier trabajo y logrando así la competitividad buscada por él.

En el tema de seguridad pública, Calderón señalaba que la inseguridad partía principalmente del mal funcionamiento y de lo corrompidas y corruptas de las instituciones a quienes les competían los temas de seguridad pública.

De ahí se desprenden medidas específicas que incluyen: 1. Depuración integral de los cuerpos policíacos, donde la depuración involucra implementar mecanismos de supervisión, de reclutamiento profesional; 2. Creación de un sistema único de información criminalística, que agilice las actividades de investigación, al incorporar nuevas tecnologías; 3. Participación ciudadana en la proporción de información sobre la actividad criminal; 4. Legislación que proteja a las víctimas de los delitos; 5. Reforma del Ministerio Público; 6. Fomentar una cultura de la legalidad entre los ciudadanos; 7. Fomentar una cultura de prevención ciudadana contra el delito; 8. Que la sociedad recupere principios y valores (Chihu, 2008: 97).

Después de ganar la presidencia en una muy reñida contienda contra Andrés Manuel López Obrador y poniendo en duda la legitimidad de esta victoria, el primero de diciembre del dos mil seis, durante un discurso que dio en el Auditorio Nacional dirigiéndose al pueblo, él decía:

Sé, que restablecer la seguridad no será fácil, ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas.

Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia (Calderón, 2012: 23).⁷

Durante el mismo discurso, Calderón puntualizaba que sus prioridades serían la seguridad, la superación de la pobreza extrema y la creación de empleos.

Esto cambiaría drásticamente ya que a principios del año 2007, el autoproclamado “Presidente del empleo” ahora sería conocido como el “Presidente de la guerra” y así fue durante su estancia en los Pinos y después de finalizado su ciclo presidencial.

2.2 La política de seguridad de Felipe Calderón

El gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se había caracterizado (en el tema tratado aquí) principalmente porque la presencia militar estaba en las fronteras del norte del país y porque al narcotráfico nunca lo había tratado como una amenaza directa de emergencia nacional. Combatió al narcotráfico de una manera distinta, principalmente lo trató como un tema de salud y dispuso de todos los recursos disponibles para

⁷ Discurso de Felipe Calderón al pueblo de México desde el Auditorio Nacional, Ciudad de México, 1° de diciembre de 2006.

evitar que los mexicanos consumieran cualquier tipo de droga. Fox veía así al problema del narcotráfico.

Felipe Calderón lo veía de una manera distinta, el mismo 1 de diciembre del 2006, Calderón se dirigía a las fuerzas armadas con un discurso peculiar:

Mi compromiso será comandar al Ejército, la fuerza Aérea y la Armada con estricto apego a la ley y siempre mirando por el bien superior de la Patria. Mi compromiso es trabajar al lado de ustedes, los soldados y marinos de México para fortalecer aún más la buena imagen que tiene nuestra sociedad de sus Fuerzas Armadas. El sacrificio y la labor insustituible que realizan mujeres y hombres leales y comprometidos con la seguridad y el bienestar de los mexicanos debe ser, justamente, valorado y recompensado⁸ (Calderón, 2012: 27).

Como Comandante Supremo de las fuerzas armadas de México, Felipe Calderón, en el mismo discurso, mencionó que a los soldados les iba a dar una vida digna, es por eso que se incrementaron los ingresos del personal militar, se otorgaron créditos de vivienda y también se otorgaron becas a las hijas e hijos de los militares.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 estaba dividido en siete ejes principales, uno de ellos era el Estado de derecho y seguridad. En este eje se destacaban tres cosas: la seguridad nacional, la seguridad pública y el Estado de derecho. También se hacían saber problemas por los cuales pasaba este eje, algunos de estos problemas eran: la desconfianza que tenía la sociedad sobre las instituciones de gobierno y actuación de las autoridades, el incremento de impunidad e inseguridad, incremento del

⁸ Discurso de Felipe Calderón, Salutación de las Fuerzas Armadas del Estado mexicano, Ciudad de México, 1° de diciembre de 2006.

daño y deterioro social generado por el tráfico, y consumo de drogas en México, entre otros.

Para tratar de resolver todo esto, se establecieron dieciocho objetivos:

Cuadro 1. Objetivos del respecto al Estado de derecho y Seguridad.⁹

Objetivo	Estrategia
1. Garantizar la certeza jurídica.	- Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales.
2. Sistema de justicia eficaz para los ciudadanos.	- Combatir la corrupción en el proceso de impartición de justicia.
3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad.	- Proteger la propiedad intelectual.
4. Modernizar el sistema de justicia penal	- Eficientizar los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos.
5. Combatir la impunidad.	- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades encargadas del combate a la delincuencia.
6. Fortalecer el sistema penitenciario.	- Modernizar el sistema

⁹ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 2007.

	penitenciario.
7. Disponer de información confiable y oportuna.	- Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.
8. Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social.	- Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo.
9. Recuperar la confianza de los habitantes para con las Instituciones.	- Promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos.
10. Combatir a la corrupción.	- Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control de la corrupción.
11. Cultura de legalidad	- Impartir programas a la población referente al tema.
12. Promoción, defensa y respeto a los Derechos Humanos.	- Promover campañas para que los ciudadanos conozcan el alcance de los derechos humanos y exijan su respeto.
13. Garantizar la seguridad	- Fortalecer la concurrencia de

nacional.	las Fuerzas Armadas.
14. Salvaguardar la seguridad en las fronteras.	- Que la Policía Federal Preventiva, policías fronterizas y estatales, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, garanticen la seguridad de los habitantes de la región fronteriza
15. Fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad.	- Promover la cooperación internacional para enfrentar a la delincuencia organizada, respetando la soberanía, integridad territorial e igualdad jurídica de los estados
16. Mejores condiciones de vida para prevenir actos delictivos.	- Robustecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.
17. Desarrollar un cuerpo policial único a nivel Federal.	- Establecer un mando policial único que abra y mantenga un canal de información eficiente para facilitar la coordinación y colaboración entre todas las policías del país.
18. Fomentar la participación	- Consolidar la cultura de la

ciudadana en la prevención y combate del delito.	denuncia en la sociedad. ¹⁰
--	--

En ese eje y con esos dieciocho objetivos se establecía cual sería el camino de la seguridad pública y nacional de México durante ese sexenio.

2.3 La declaración de guerra contra el narcotráfico

A días de haber tomado protesta como Presidente de la República Mexicana, el 5 de diciembre del 2006 en Michoacán se encontró un laboratorio de metanfetaminas y en una embarcación se encontraron 19,7 toneladas de pseudoefedrina, que es un ingrediente principal para la creación de metanfetamina.

En ese momento se estaría creando un evento que quedó como sello oficial en el gobierno de Calderón, pues seis días después, el 11 de diciembre, de haber encontrado el laboratorio y la embarcación se desplegarían aproximadamente siete mil soldados por diversos puntos estratégicos en todo Michoacán “[...] 4,260 soldados, 1054 elementos de la Marina, 1420 policías federales y 50 agentes del Ministerio Público se habían distribuido entre las 131 nuevas bases de operación en Mchoacán”(Beith, 2012: 22-23). Oficialmente esto se conocería como Operación Conjunta Michoacán y era el principio de un sexenio sangriento.

Michoacán fue el inicio de esta guerra contra el narcotráfico, aunque después esto se desplegaría a casi todos los estados de la República Mexicana, el Estado donde había nacido Felipe Calderón se había convertido en una zona de guerra que lo perseguiría hasta la actualidad.

Uno de los eventos que más es recordado y que se le suele atribuir como el discurso que dio inicio a esta guerra fue el tres de enero del dos mil

¹⁰ Los objetivos y las estrategias presentadas en la figura 3 fueron resumidas, sin embargo, se espera que sea lo suficientemente claro.

siete. El Presidente llegó vestido de militar a supervisar a las tropas relacionadas con los operativos antidrogas y a darles un discurso de apoyo moral. Esta acción hizo que años después el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo llamara “el comandante Borolas”.

Comenzar la guerra en contra del narcotráfico en Michoacán quizá fue una gran coincidencia pues no solo era el Estado natal de Calderón, si no que desde hace mucho tiempo este lugar se reconocía como un punto estratégico de los cárteles mexicanos para la exportación de drogas hacia el extranjero, así como importación; de igual forma habían cientos de miles de hectáreas de marihuana y era el principal lugar de producción de metanfetaminas.

2.3.1 El aumento de la presencia militar en las calles

A partir del 2007, se desplegarían más soldados en diversos Estados considerados puntos rojos en materia de crimen organizado.

[...] Pusimos en marcha una estrategia con visión de largo plazo y con acciones que dieran resultados en el corto plazo.

Entre estas acciones se encuentran:

Primero. El reforzar la presencia de las fuerzas del orden para restablecer las condiciones mínimas de seguridad en ciudades, poblaciones y regiones del país más amenazadas por la violencia del crimen organizado.

Para ello hemos puesto en marcha diversos operativos conjuntos en Michoacán, en Tijuana y, más recientemente, en Guerrero y hemos fortalecido la presencia en la lógica de dichos

operativos en regiones de Durango, Chihuahua y Sinaloa, y en la Sierra Madre Occidental¹¹ (Calderón, 2012: 41).

Dentro de la Operación Conjunta Michoacán “[...] participan 4.260 elementos del Ejército, 1.054 de la Armada, 300 policías federales y agentes y fiscales de la Procuraduría General (PGR), todos apoyados por aeronaves, vehículos anfibios y terrestres.” (eluniversocom, 2006, párr. 3).

Como sabemos esta operación fue la que inició todo, después, como ya mencioné, el ejército fue enviado a diversos puntos rojos en el país a partir de enero del 2007. “Ya había 6,734 soldados y agentes federales en Michoacán. Tijuana tenía 2,300. El 19 de enero se desplegaron 7,600 soldados y policías en Guerrero.” (Beith, 2012: 34).

Sí, el ejército mexicano había sido desplegado en los puntos rojos que necesitaban ayuda para erradicar el narcotráfico, pues estos eran las principales sedes de los cárteles. Sin embargo, el presidente consideró que el ejército debía estar en todo el país, para el 2017 más de 19,000 soldados se desplegaron por todo México, y durante el sexenio “se desplegaron 37,253 soldados” (Molina, 2019, párr. 3).

El despliegue de las fuerzas militares quizá no tenía razón alguna para que sucediera. Debemos tener en cuenta que “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.” (Const., 2023: art. 129). Calderón dejó de lado esto y según él, mencionando una tesis de la SCJN, podía hacer uso de la fuerza militar si el pueblo así lo exigía.

Pero, ¿el pueblo lo exigió?

¹¹ Discurso de Felipe Calderón, XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Ciudad de México, 22 de enero de 2007.

2.3.2 El despliegue del Ejército en tareas de seguridad pública

Cuando el ejército fue desplegado en Michoacán, los que tenían problemas con eso eran los miembros de la policía. No tenían la más mínima idea de lo que iba a suceder en cuanto el ejército se estableciera en este Estado. De principio se anunciaba que los militares iban a trabajar mano a mano con la fuerza policiaca, pero no fue así.

De hecho, la tesis en la que, jurídicamente, se respaldó Calderón tenía letras pequeñas: el uso de la fuerza militar tenía que trabajar con la fuerza policiaca. Cosa que no sucedió, pues los policías fueron atacados por los militares de diferentes formas y esto fue porque se decía que el órgano policiaco estaba lleno de corrupción y que muchos policías tenían nexos con el narcotráfico.

Se hizo una depuración en la policía que había en ese momento, a muchos los despidieron después de realizarles un examen antidoping, otros tenían armas relacionadas a homicidios que no tenían nada que ver con su trabajo, y hubo algunos que, sin más, huyeron¹². En los encabezados de los periódicos más importantes de México se leía que ya habían dado de baja a x cantidad de policías por nexos con el narcotráfico o, que los dieron de baja por consumir drogas; al principio esto sucedió en Michoacán, pero con el tiempo se comenzó a expandir por todo el país. Lo que se buscaba con esto era que la gente confiara nuevamente en la policía.

Todos estos trabajos los llevó a cabo el ejército. Además de esto, mientras más se intensificaba la guerra contra el narcotráfico, los soldados realizaban patrullajes en las calles las 24 horas del día, así como retenes y cateos.

¹² Información sacada de diversos periódicos de La Jornada, El Universal, Excelsior entre 2006-2012.

También se decía que realizaban actividades que no tenían que ver con una cosa ni con la otra o tal vez sí, pero de una manera indirecta. Entre estas cosas, se decía que:

Se emitían pocos informes, si es que alguno, sobre los soldados que ayudaban a reconstruir casas en Michoacán, cosa que estaban haciendo de manera regular [...], sobre los soldados que reparan gaseoductos y oleoductos destruidos por los narcos [...], de los soldados que ofrecían todo tipo de ayuda humanitaria en un país que pronto quedaría paralizado por el miedo. (Beith, 2012: 141).

Ya la policía se sentía rezagada por la presencia militar, se decía que había una muy mala estrategia en la guerra contra el narcotráfico. Los soldados no estaban familiarizados con esta clase de problemas, ni con el espacio geográfico.

Otra parte clave del despliegue militar en funciones de seguridad pública fue el famoso “Michoacanazo”, realizado el 26 de mayo de 2009, un operativo policiaco militar donde se arrestaron a 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios y 1 juez del estado quienes presuntamente tenían nexos con el narcotráfico. Esto sería un golpe duro para la política de seguridad Calderonista, pues alrededor de un año después de este operativo, todos fueron liberados.

En resumidas cuentas, el ejército, junto a los policías que se mantenían honestos (y nuevos miembros) arrestaban a capos de la droga, hacían retenes, cateos, patrullajes, etc. Básicamente, se había militarizado el país.

Para muchos ciudadanos la presencia militar significaba un alivio, se sentían protegidos y confiaban en el ejército. Ya no se le tenía confianza a la policía y esto representaba un problema para la seguridad pública. Sin

embargo, lo que comenzaría como un alivio, se convertiría en un problema, tanto para policías como para civiles.

2.4 Impacto en los derechos humanos y las libertades civiles

Como ya se mencionó, la sociedad civil creía que la presencia militar en las calles, como apoyo a la policía para combatir al narcotráfico, significaba un alivio, la violencia era demasiada, era una violencia generalizada en el país. “En la Tierra Caliente, pero particularmente en Apatzingán, durante el sexenio de Felipe Calderón se modificaron las costumbres, de casi todos los habitantes; la sociedad civil fue sometida por el crimen organizado y las autoridades locales fueron incapaces de enfrentarse a un grupo criminal que se impuso a punta de balazos” (García, 2016: párr. 2).

Después de ver cómo la intervención militar no representaba signos de seguridad, los ciudadanos comenzaron a sentir impotencia y terror por la situación que vivían, pues ahora no solo debían de preocuparse de los narcotraficantes y de los policías corruptos, también se extendía la preocupación por la presencia de los soldados en la calle, principalmente debido a las violaciones de los derechos humanos. “El sexenio de Calderón (cuando dio inicio la estrategia contra el crimen organizado con el uso de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública) representa la gestión en la que más derechos humanos se han violado, pues la CNDH dirigió recomendaciones a 350 autoridades federales” (Olivares, 2018: párr. 4).

En su primer informe de gobierno, Felipe Calderón enfatizaba que:

El objetivo fundamental de este esfuerzo ha sido garantizar el imperio de la Ley en todo el territorio nacional, no permitir que la delincuencia se apodere de lo nuestro, luchamos para que nuestras familias, nuestros hijos, las mujeres y en general todos los

mexicanos transitemos sin temor por las calles, por los caminos, por los pueblos y ciudades de México¹³ (Calderón, 2012: 86).

Claramente lo dicho en su primer informe no se iba a cumplir del todo. Los soldados estaban en un descontrol total, ya inclusive se hablaba de corrupción dentro del sistema militar; un solo hombre (Calderón, el comandante supremo), ni los generales al mando podían ser capaces de controlar a todos los militares ni todo lo que estos hacían. Ya las detenciones eran completamente arbitrarias, no tenían ni pies ni cabeza, se detenían o asesinaban ciudadanos inocentes tanto por alzar la voz como por no hacer nada. La gente que se quejaba de todos los abusos cometidos por los soldados hacia los ciudadanos eran desaparecidos o los mataban. ¿Qué clase de tranquilidad ofrecía el expresidente Felipe Calderón al pueblo de México? El problema era que Calderón aplaudía y festejaba los “avances” que tenía el ejército en conjunto con la policía, esto valiéndose en gran parte por los medios de comunicación, especialmente en la televisión, pero solo los ciudadanos sabían lo que realmente pasaba en las calles.

Canal Catorce realizó un reportaje el 30 de julio de 2021, en él se exponían casos que tenían que ver con la violación de los derechos humanos y la impunidad. Uno de estos casos fue el 31 de enero de 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuando aproximadamente 20 soldados asesinaron a 16 jóvenes en una fiesta, ¿el motivo? Calderón se limitó a decir que estos jóvenes eran pandilleros. Solamente eran estudiantes; un segundo caso fue el del Nepomuceno Moreno Núñez, quien denunciaba la desaparición de su hijo y 3 compañeros, tras su denuncia, Nepomuceno se presentó frente al presidente y le dijo que “tengo a los soldados afuera de mi casa”. Calderón le dijo “yo lo veo con muchísimo gusto”. El 28 de noviembre de 2011, Nepomuceno sería asesinado en Hermosillo, Sonora, tras recibir 7 balazos (Canal Catorce, 2021).

¹³ Discurso de Felipe Calderón, Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de su Primer Informe de Gobierno, Ciudad de México, 2 de septiembre de 2007.

En una conferencia de prensa, el entonces presidente dejaba en claro que su gobierno tiene:

[...] un compromiso absoluto y categórico en la defensa de los derechos humanos" y que sus críticos deberán probar "un caso, un sólo caso en el que no haya actuado la autoridad, en que se hayan violado los derechos humanos, en que no hayan respondido las autoridades competentes para castigar a quienes hayan abusado de sus competencias legales, sean policías, sean soldados o cualquier otra autoridad" (Hrw, 2009: párr. 2).

Además:

Amnistía Internacional denuncia que "el gobierno se negó sistemáticamente a reconocer la envergadura y gravedad de los abusos y la falta de credibilidad de las investigaciones oficiales", y señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió en 2012 hasta mil 921 denuncias contra las fuerzas armadas y 802 contra la Policía Federal, mientras que sólo ocho militares fueron condenados en el sistema de justicia militar (ManuVPC, 2023: párr. 5).

Y así, como los dos casos expuestos aquí, hay muchísimos más que involucran a los militares. Se podrían llenar unos cuantos cientos de páginas respecto a los casos que involucran violaciones de Derechos Humanos en los que se responsabiliza a los soldados pero con lo ya presentado, se espera que se tenga una idea de lo que se vivía en el México de esos años y del legado que dejaría para los años posteriores.

2.4.1 Aumento de la violencia y los índices delictivos

Estaba claro que durante la guerra contra el narcotráfico nadie estaba a salvo. Absolutamente nadie.

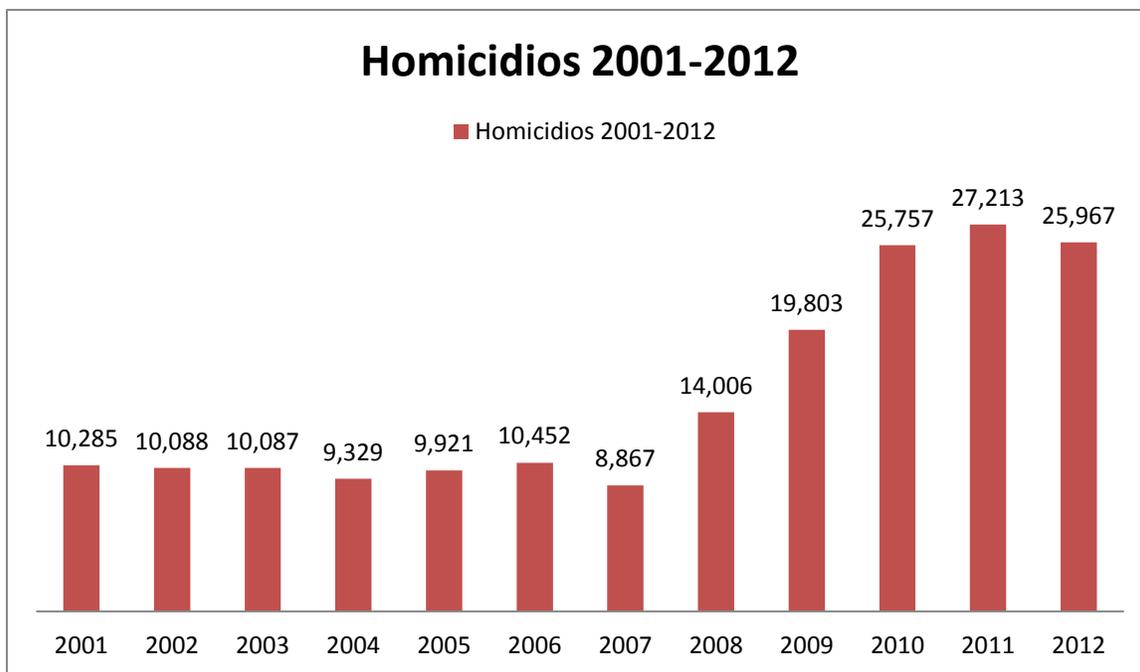
1 de enero de 2008. Mía Alvarado Rodríguez ya estaba acomodada en su cama, dormida. Pasaban cinco minutos de la medianoche. Su padre escuchó un grito. Corrió hacia la recámara que Mía compartía con sus tres hermanos. Estaba de pie, o al menos intentándolo. Por su frente escurría sangre. La había alcanzado una bala perdida de una AK-47. Mía Alvarado Rodríguez moriría seis días después. Solo tenía tres años.

El 1 de enero de 2007, una niña de dos años llamada Idania Veysabebh López estaba jugando con sus hermanos y primos en el patio de su abuela, en la colonia Buenos Aires –conocida por la presencia de narcos-, en el Sur de la ciudad. Cuando sus padres los llamaron, los niños entraron corriendo a la casa. La pequeña Idania se quedó atrás. Una bala perdida le había dado en la cabeza. Moriría en el hospital¹⁴ (Beith, 2012: 84 y 99).

Personalmente, me gustaría analizar esta parte respecto a los homicidios que se registraron en el gobierno de Calderón, puesto que van de la mano con el aumento de la violencia y el aumento de los índices delictivos.

La siguiente gráfica tiene por objetivo mostrar el aumento de homicidios en el gobierno de Calderón comparándolo con el gobierno de Fox.

¹⁴ A pesar de mi neutral postura al hacer este capítulo, puesto a que imaginé que tarde o temprano me encontraría con casos así, jamás creí que sentiría impotencia. Es de reconocer el valor de las familias de estas dos pequeñas al exponer sus lamentables casos.



15

Como podemos ver, durante el mandato del expresidente Vicente Fox Quesada (considerado a partir del 2001 hasta el 2006), los homicidios se mantenían bajos, en comparación con el sexenio de Zedillo, solo habían aumentado en un 1.6%, en otras palabras, se mantenía al margen. La violencia y los índices delictivos estaban apaciguados, la violencia generalmente se vivía en el norte del país, lugar donde se encontraban desplegados algunos soldados para intentar detener el tráfico de drogas. No había una guerra contra el narcotráfico y, por lo tanto, no habían demasiados homicidios.

Por otro lado, con Calderón las cosas aumentaron un 192.8% en comparación a su antecesor Fox, donde este terminó el 2006 con 10,452 homicidios y su administración finalizó con un total de 60,160 homicidios. Durante el año 2007 el total de homicidios bajó en comparación con el año 2006 a un total de 8,867 y en el 2008 aumentó casi al doble, terminando ese año con 14,006 homicidios. A partir de ahí solo iría en aumento el

¹⁵ Gráfica de creación propia realizada gracias a los datos del INEGI.

número de muertes en esta administración, finalizando con 121,613 homicidios en total, sin embargo, se presumen que estos fueron aún más.

Por mucho tiempo este sexenio fue considerado (y mucha gente aún lo considera) el contemporáneo más sangriento. Una de las consecuencias de esto fue considerar la estrategia de Calderón como poco útil.

Asaltos, secuestros, venta de drogas, corrupción, nexos con el narcotráfico, gente inculpada arbitrariamente de estar vinculada con la delincuencia, impunidad y narcotraficantes, policías, civiles y algunos soldados que eran abatidos en esta guerra. En resumidas cuentas, de eso se trató la administración de Calderón.

2.5 Evaluación de los resultados de la política de seguridad de Calderón

Considero que hay que iniciar con lo que oficialmente se ha dicho respecto a los resultados que hubo en ese sexenio.

- Como resultado de los Operativos Conjuntos se lograron aseguramientos históricos de armas, dinero y drogas, sin precedentes en el país y en algunos casos a nivel mundial. Se aseguraron 114 toneladas de cocaína, 11 000 toneladas de marihuana y más de 75 toneladas de metanfetaminas.
- Asimismo, se aseguraron al crimen organizado más de 1 000 millones de dólares en efectivo. Y se logró asegurar más de 154 000 armas (70% más que las aseguradas en los dos sexenios anteriores).
- Hasta octubre de 1012, habían sido capturados o abatidos 25 de los 37 criminales más peligrosos y más buscados por la PGR. Además de que fueron detenidos

más de 230 líderes y lugartenientes de todas las organizaciones criminales (Calderón, 2022: 127).

En su mensaje con motivo del sexto informe de gobierno, aseguraba que todo estaba bien:

Con los operativos conjuntos hemos golpeado las estructuras logísticas, operativas y financieras de la criminalidad. Hemos asegurado cantidades inéditas de dinero, de armas, de droga. Hemos capturado a decenas de líderes, a cientos de lugartenientes y, quizá, a miles de presuntos sicarios o distribuidores de las organizaciones delincuenciales (Calderón, 2012: 781)¹⁶.

Pero una cosa era lo dicho por el mandatario, por los miembros encargados de la seguridad pública (Genaro García Luna, actualmente preso por nexos con el narcotráfico durante el sexenio Calderonista), de la Secretaría de Marina (Mariano Francisco Saynez Mendoza) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Guillermo Galván Galván); y otra cosa era lo dicho por los ciudadanos, que principalmente eran los que vivían el día a día en la lucha contra el narcotráfico.

Para la mayoría de la gente, simplemente las acciones de seguridad pública encabezadas por la policía y, en mayor medida, por el ejército mexicano, ya no eran del todo seguras. Se suscitaron marchas en contra de la guerra, pues ya no querían más derramamiento de sangre. Mucha gente atribuía que, en lugar de descender, iba en aumento la inseguridad, la impunidad y la corrupción.

El consumo de drogas había aumentado en demasía si lo comparamos con el gobierno Foxista y, por lo tanto, los cárteles se hacían cada vez más fuertes y podían dar batalla al Estado. Estas declaraciones no

¹⁶ Discurso de Felipe Calderón, Mensaje con motivo del Sexto Informe de Gobierno, Ciudad de México, 3 de septiembre de 2012.

concordaban con lo que declaraba en su sexto informe de gobierno, pues él decía que:

Por muchos años, mientras el crimen se fortalecía, el Estado se debilitaba. Hemos revertido la tendencia. Hoy las instituciones del Estado mexicano se fortalecen, mientras las organizaciones criminales se debilitan (Calderón, 2012: 795).

Pero esto no era la realidad que reflejaba la gente, quizá los únicos que le han dado palmadas en la espalda sean los simpatizantes que tenía en ese momento y no dudo por un segundo que actualmente los haya, pero las personas que estuvieron cara a cara en esta guerra tenían una opinión y un desagrado hacia lo que hizo Calderón con los temas de seguridad pública. Prometió mucho y cumplió muy poco.

2.6 Peña Nieto, contexto político y social

Para muchos, Calderón había dejado un desorden en materia de seguridad, los índices de delincuencia y homicidios estaban demasiado altos; los cárteles estaban descontrolados y la corrupción desbordaba por todos lados. El trabajo de Enrique Peña Nieto no iba a ser fácil y debía de movilizarse en cuanto tomara el poder.

Peña Nieto era el segundo candidato en ganarle a Andrés Manuel López Obrador la presidencia, habiendo en esta elección diferencias muy marcadas entre el sexenio pasado. Haciendo la comparativa, la diferencia que se tenía con el gobierno de Calderón, Enrique Peña Nieto había llegado al poder de una manera legítima, o al parecer de una manera menos peor que el anterior candidato. Calderón había llegado con una diferencia pequeña, tan solo el 0.56 % por encima de Obrador, razón por la cual muchos especialistas consideran este sexenio como ilegítimo de principio a fin; mientras que Peña le había ganado a Obrador con un 7 %, pero lo que

comenzó como una legítima victoria, terminaría como una mancha que le costaría borrar (y no pudo) en su sexenio.

Dándole un vistazo rápido a este sexenio, a un par de semanas de haber tomado protesta, había manifestaciones alegando que había demasiadas incongruencias en la forma de cómo se dieron las votaciones. Esto era el principio de un gobierno al que muchos denominarían como cleptocrático.

Así como se decía que era un gobierno exageradamente corrupto, también se le atribuían nexos con la televisora Televisa, diciendo que la televisora del Ajusco había construido al presidente, quien se casó con una de las principales actrices en ese entonces.

En general, hubo demasiados escándalos con Peña Nieto: La casa blanca, la estafa maestra, el gasolinazo, odebrech y, a mi parecer, el evento que ocasionó el mayor golpe al gobierno Peñista, el caso de los 43 en Ayotzinapa.

Pero en el tema que nos compete, el uso del ejército en materia de seguridad pública, o la militarización, ¿qué sucedía con esto cuándo Peña llegó al poder? Es sencillo, en el 2017 promulgó la ley de seguridad interior.

2.7 La estrategia de seguridad nacional de Peña Nieto

Peña Nieto no seguiría el mismo camino que su antecesor, no estaba abierto ni dispuesto a llevar una guerra contra el narcotráfico de la manera directa como había sucedido con Calderón, el nuevo Presidente prefería enfrentarse al narcotráfico mediante la prevención del delito.

Ya estando en el Poder “Una de las primeras acciones del presidente fue enviar una iniciativa a la Cámara de Diputados para desaparecer la Secretaría de Seguridad Pública y que sus funciones fueran absorbidas por

la Secretaría de Gobernación (Segob), cuyo titular era Miguel Ángel Osorio Chong” (Badillo, 2008: párr. 2).

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es donde el ex mandatario habla de un México en paz, desplegando varios puntos para conseguir esto:

- Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia.
- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior.
- Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población.
- Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la economía ilegal.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.
- Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía.
- Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
- Generar información, comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.
- Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.
- Promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva¹⁷.

En diciembre del 2013 presentaría 10 estrategias:

- Prevención del delito y reconstrucción del tejido social
- Justicia penal eficaz

¹⁷ Información obtenida del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el DOF: 20/05/2013

- Profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía
- Transformación del sistema penitenciario
- Promoción y articulación de la participación ciudadana
- Cooperación Internacional
- Información que sirva al ciudadano
- Coordinación entre autoridades
- Regionalización
- Fortalecimiento de la inteligencia¹⁸

Pero la presencia militar ¿dónde quedaría? Regulada, o al menos eso intentarían.

Hay que entender una cosa, el gobierno de Peña exponía que el camino que había tomado Calderón no lo iban a seguir, sin embargo, la presencia militar seguía en las calles aunque ya no con la misma intensidad ni violencia con la que se vivió en la administración pasada. Donde se centró la presencia militar en mayor medida fue en la frontera derivado a conflictos con él en ese entonces presidente Trump.

Peña Nieto en el año 2017 había formulado una ley denominada Ley de Seguridad Interior, en la que establecía principalmente la regulación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, “La ley establece, entre otros puntos, que la participación de las fuerzas armadas en zonas conflictivas no podrá exceder un año, pero que puede prorrogarse mientras subsista la amenaza que la motivó” (AFP, 2017: párr.9). Sin embargo, en 2018 la Suprema Corte de Justicia de la Nación la declaró inconstitucional y sería derogada.

¹⁸ Discurso de Enrique Peña Nieto, XXXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2013.

2.8 La violación de los derechos humanos

Las tragedias parecían rodear y controlar el sexenio de Peña Nieto, era un poco más de lo mismo a pesar del discurso político que daba. Las violaciones a los Derechos Humanos eran ya bastante comunes para la sociedad y también algo alarmante. El ex mandatario se limitaba a lamentar los sucesos que perjudican a los Derechos Humanos, y a pesar de que este prometía que haría algo al respecto (al inicio de su sexenio), solo quedaría en palabras.

El legado del presidente saliente se ha traducido en cifras y hechos escalofriantes: más de 37 mil personas desaparecidas [...] múltiples casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por fuerzas de seguridad; y una práctica de la tortura generalizada, que incluye la tortura sexual, como mecanismo común en el sistema de justicia. Los últimos dos años han sido los más violentos en la historia reciente, con una media mensual de más de dos mil homicidios dolosos (Guevara, 2018: párr. 6).

El caso más sonado y el que derribó la legitimidad del gobierno de Enrique Peña Nieto fue el caso de Ayotzinapa, donde 9 estudiantes fueron asesinados y 43 fueron desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014. Es un caso en el que hasta hoy en día, ya pasados casi 10 años, se sigue buscando justicia. Un tema importante que todos deberíamos y voy bajo ese supuesto, conocer. Hubo muchas versiones respecto a lo sucedido, la “primera oficial” fue que habían sido secuestrados por el crimen organizado para después haber sido torturado e incinerados.

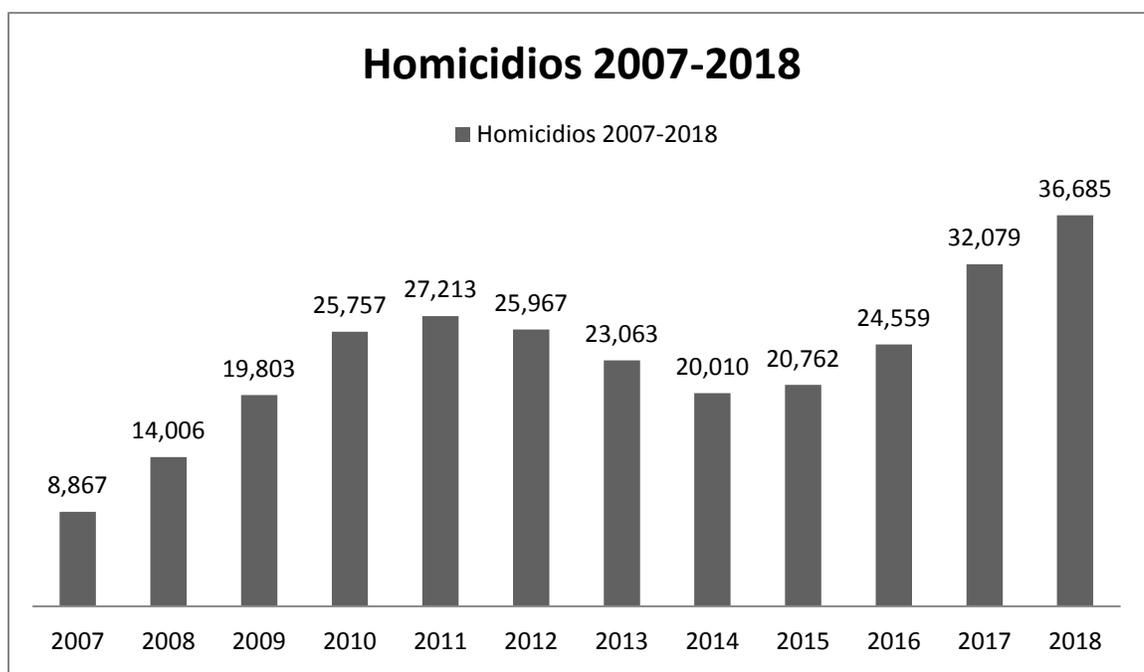
Aquí lo importante a resaltar es la relación que tiene este caso con el ejército mexicano, pues el 27 Batallón de Infantería tenía control en Iguala y varios testimonios y algunas otras pruebas, señalaban a estos soldados

como los responsables por lo sucedido, pero en su momento no los habían anexado con el caso.

Al día de hoy quizá se pueda llegar en un pronto futuro a lo que en realidad sucedió. “Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos humanos, Población y Migración, confirmó que 8 militares adscritos al 27 Batallón de Infantería de Iguala fueron detenidos por su posible implicación en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa” (Animal Político, 2023: párr. 1). Entre los arrestados hay comandantes y generales y se espera que más soldados adscritos a este Batallón sean detenidos.

2.9 Análisis de la efectividad de la estrategia de seguridad nacional de Peña Nieto

De la misma manera que sucedió cuando tocamos este tema en el gobierno de Calderón, se realizará una tabla para ver si han subido los homicidios, o han bajado o simplemente se mantienen en una sola posición.



Los homicidios en el gobierno de Calderón llegaron a las 121,613, mientras que con Peña Nieto ascendió a 157,158 terminada su administración. Le quitaron el título a Calderón y Peña Nieto ahora se posicionaba como el más sangriento de los últimos años, hasta que Andrés Manuel López Obrador logre quitar esa cifra, cada vez se está más cerca.

Algo no había estado funcionando con las estrategias de ambas presidencias. La mala coordinación, la corrupción, la impunidad y el nulo interés por ver un México mejor, nos ha llevado hasta aquí, a analizar dos gobiernos fallidos en cuanto a temas de seguridad pública.

Conclusión al capítulo

Deberé hacer algunas aclaraciones antes de continuar con la conclusión a este capítulo.

La primer aclaración es que, después de leído este capítulo fue notable la ausencia de algunas cosas, no quise darme la tarea de ahondar más en el tema del narcotráfico, por ejemplo, y no por razones arbitrarias, simplemente el tema del narcotráfico da para una tesis sin problema alguno y porque además, el tema de esta tesis no es el narcotráfico (aunque es inevitable evadir el tema, se menciona superficialmente). Y esta aclaración podría sustentar algunas otras cosas más. Principalmente me enfoqué en la presencia de los militares en las calles y en el impacto que tuvo esto en la sociedad civil y en la policía porque me interesaba responder una pregunta.

La segunda aclaración, es que a lo largo de estos dos sexenios el actual presidente Andrés Manuel López Obrador ha cambiado de discurso muy radicalmente, pues sin irnos demasiado lejos, durante la campaña en el año 2012, Obrador era un detractor del uso de las fuerzas militares en las calles y con responsabilidades de seguridad pública. Decía que, cuando él llegara al poder lo primero que iba a hacer era regresar a todos los soldados

a los cuarteles. Ahora que es presidente, ha cambiado de postura, dio un radical giro de 180° su discurso político.

Por otro lado y concluyendo, el despliegue de las fuerzas militares en México durante los mandatos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto marcó una etapa importante en la lucha contra el crimen organizado y la violencia. Durante la administración de Calderón, la "Guerra contra el narco", que era la estrategia del Presidente y esto implicó un aumento enorme en la presencia del ejército y la marina en todo el país. A pesar de los esfuerzos pésimos o acertados por debilitar a los cárteles mexicanos, esta estrategia también hizo que aumentaran los índices de la violencia y los conflictos, lo que llevó a un alto costo en tanto de vidas humanas tanto de derechos humanos.

Mientras que el gobierno de Enrique Peña Nieto buscó otro camino, una especie de transición hacia una estrategia más centrada en la prevención y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y no en un ataque directo a los narcotraficantes, aunque el despliegue militar aún desempeñó un papel importante. A pesar de algunos logros en la detención de líderes criminales, la violencia persistió en muchas partes del país, lo que generó críticas a la efectividad de estas políticas.

En última instancia, el análisis de estos dos gobiernos muestra la complejidad de abordar el problema de la violencia relacionada con el narcotráfico en México. Si bien el despliegue de fuerzas militares puede debilitar temporalmente a los cárteles, también puede tener efectos secundarios negativos, como la escalada de la violencia y la erosión de los derechos humanos. La conclusión que se puede extraer es que la lucha contra el crimen organizado debe ser abordada de manera integral, combinando estrategias de seguridad con esfuerzos de desarrollo social y económico, así como una atención constante a la rendición de cuentas y al respeto de los derechos humanos.

La pregunta principal que debía esclarecer en este capítulo era ¿México sufrió una militarización en estos dos gobiernos? Sí, México experimentó un aumento significativo en la militarización durante los mandatos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, principalmente como respuesta a la oleada de violencia que se vive con el narcotráfico y la delincuencia organizada en el país.

Esta conclusión destaca la necesidad de un enfoque equilibrado y a largo plazo para abordar los desafíos de seguridad en México y proporciona un punto de partida para futuras discusiones y políticas en este tema.

Capítulo 3. Declaraciones y Acciones: AMLO y la Militarización como Respuesta a la Inseguridad

Introducción al capítulo

Ya hemos visto de manera breve cómo se desarrollaron las políticas de seguridad en México durante los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y cuáles fueron las consecuencias y, quizá, algunos aciertos al implementar e introducir al ejército en tareas de seguridad pública.

Ahora toca analizar en materia de seguridad, centrándonos en el uso de la fuerza militar (principalmente en la Guardia Nacional), al gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien a la fecha de escribir esta tesina, aún rige en su puesto.

Dentro de este último capítulo analizaremos las políticas de seguridad del Presidente López Obrador, centrándonos en el uso de las fuerzas armadas en el ámbito de seguridad pública; asimismo, revisaremos la creación de la Guardia Nacional y la desaparición de la Policía Federal, este es un tema importante porque la Guardia Nacional de un momento a otro pasó a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por lo menos un tiempo limitado que concluirá en 2028.

En base a esto se formulan muchas preguntas pues debemos recordar que, en diversas ocasiones, cuando fue candidato a la presidencia en 2006 y en 2012, Obrador manifestó que el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública no debía ejecutarse, pero entonces ¿qué cambió y por qué lo hizo? ¿Acaso su política de seguridad es más eficiente que las de los dos últimos sexenios? ¿Realmente la hostilidad, la violencia, los asesinatos y la corrupción ha sido reducida gracias a esta nueva política?

3.1 Contexto Político y Social durante el gobierno de AMLO (2018-2023)

Desde que comenzaron las campañas políticas para ver quién sería el próximo mandatario no había ni existía duda de que ese sería Andrés Manuel López Obrador, todo apuntaba a que él sería el próximo presidente de la República Mexicana. Los candidatos de oposición no representaban nada nuevo ni innovador para el país, sus campañas eran más de lo mismo para los mexicanos. Al parecer, en ese momento el único candidato “honesto” era Obrador.

López Obrador representaba una salida diferente a lo que siempre se ofrecía cada seis años, la gente parecía ver una visión diferente con este candidato. Su discurso político envolvió a las masas de una manera excepcional y gracias a ello ganó la presidencia el 1 de Julio del 2018 con un arrollador 53.20% y posteriormente el 1 de diciembre del mismo año, sucedía al expresidente Enrique Peña Nieto. Es importante remarcar y hacer la puntualización de que esta ha sido una transición democrática importante.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha sido fácil, en realidad ha consistido en desafíos complejos, por lo tanto, el camino para él y su “Cuarta Transformación” es y ha sido difícil. Se ha visto en diversas ocasiones detenido porque no tiene el apoyo de la gran mayoría de las instituciones y, sobre todo, de la Cámara de Diputados y del Congreso (desde la segunda mitad del sexenio).

Dejando a un lado esto último mencionado, López Obrador ha sido un líder inmensamente carismático, tiene un apoyo casi total del pueblo o por lo menos, un apoyo que no se había visto en los últimos sexenios y esto, claro, de una manera genuina. Principalmente, este gobierno ha sido tachado de populista y esto explica algunas cosas. Una de las partes fundamentales del populismo es el pueblo, pues sin él no podría haber un gobierno populista. El pueblo es un punto clave de esta clase de gobiernos

pues los populistas se declaran así mismos como “el gobierno del pueblo” y su máximo objetivo es ser el gobernante con mayor aprobación del pueblo. El credo y el movimiento populista tienen como base la virtud que reside en el pueblo auténtico que constituye la mayoría y tradiciones colectivas.

Una de las características principales de este gobierno ha sido la lucha contra la corrupción y la denominada “mafia del poder”. Desde las campañas electorales hasta este punto (2023-2024) el discurso más fuerte ha sido este, proponiéndose terminar con la corrupción y con la “mafia del poder” para siempre y, claramente, culpando a estos males como el causante de todos los problemas que ha habido en México; esta mención es importante porque fue uno de los puntos clave para lograr la victoria por la presidencia. “López Obrador enfocó su comunicación de campaña en construir la corrupción política como un estigma social. El candidato ganador logró que la corrupción, señalada como parte de la cultura de México, pasara a ser percibida y definida como un problema público, como un agravio moral” (Chihu, 2020: 139).

Otros puntos clave que ayudaron a López Obrador en el camino a la victoria por la presidencia fue reflejar un compromiso con las y los pobres, adultos mayores, estudiantes, madres de familia, indígenas, maestros, y un largo etc., para toda la gente de la clase media hacia abajo, esto era lo que necesitaban en un mandatario y era algo que no tenían desde hace mucho tiempo. Estos compromisos iban de la mano con valores monetarios (apoyos, becas, pensiones) de mayor cantidad, estancias para vivir (en el caso indígena), mejor salud, mejor educación, mayor seguridad.

Ahora, en el caso de la seguridad pública, el 1 de diciembre de 2018 durante su discurso en el Zócalo de la Ciudad de México, López Obrador mencionaba dentro de sus “100 compromisos” para el sexenio, mencionaba:

85. Se creará, si lo aprueban el pueblo y el Congreso, una Guardia Nacional para garantizar la seguridad pública en el país.

86. Se van a constituir 266 coordinaciones de seguridad pública en todo el país atendidas por la guardia nacional para proteger a los ciudadanos que son víctimas de asesinatos, secuestros, robos y otros delitos.

87. El presidente de la República, de conformidad con la ley, es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, y nunca dará la orden de que el Ejército o la Marina masacren al pueblo. Se acabará la guerra; construiremos la paz y buscaremos la hermandad entre todos los mexicanos¹⁹ (Redacción El Economista, 2018: párr: 6).

Sí, se hace mención al final de la guerra contra el narcotráfico, quizá también se hace referencia a las miles de vidas inocentes que fueron arrebatadas gracias a esta guerra o por la simple corrupción del ejército (como en el caso de Ayotzinapa) que sucedieron principalmente en los dos sexenios anteriores.

En este discurso, se hace referencia a la creación de una Guardia Nacional para “proteger al pueblo” en tareas de seguridad pública, dejando a un lado al ejército y a la marina (en ocasiones excepcionales son usados, claro) viendo una diferencia con los últimos dos gobiernos, pero ¿realmente representa un cambio esto? En lugar de fortalecer a las fuerzas policíacas, nuevamente los ciudadanos nos vemos protegidos por fuerzas armadas.

¿Esto realmente representaba una mejoría para la seguridad pública del país? En declaraciones posteriores, se hizo popular una frase de él que lo persiguió hasta este momento y por la que ha sido duramente criticado por ciudadanos inconformes: “Abrazos no balazos”.

¹⁹ Discurso transcrito por Redacción El Economista.

3.2 Políticas de Seguridad

En el PND (Plan Nacional de Desarrollo) 2019-2024, hay una breve crítica a los gobiernos anteriores por la manera en la que se manejó el problema de seguridad nacional y pública del país, reiterando que lo único que se logró con esto fue incrementar la violencia y todo lo que conlleva esto. De esta manera, proponen nuevas estrategias para proteger a la ciudadanía y a su integridad.

La estrategia de seguridad principalmente refleja una estrategia de paz y no violencia, pues para este gobierno la violencia generaba más violencia, como se mencionó anteriormente, uno de las frases más criticadas y famosas de este presidente fue “Abrazos no balazos”. Entonces, los principales objetivos de esta estrategia eran los siguientes:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
2. Generar empleo, educación, salud y bienestar.
3. Pleno respeto a los Derechos Humanos.
4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
5. Reformular el combate a las drogas.
6. Empezar la construcción de la paz.
7. Recuperación y dignificación de las cárceles.
8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas.
10. Establecer la Guardia Nacional.
11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.
12. Estrategias específicas²⁰.

²⁰ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Diario Oficial de la Federación (DOF), Ciudad de México, 30 de abril de 2019.

Estos puntos son desarrollados y explicados bajo sus propias necesidades y si lo analizamos bien, la gran mayoría tiene que ver con puntos sociales de ética, moralidad, respeto y educación.

En el punto 12, que son las estrategias específicas, se planteaba lo siguiente:

- Nuevo Modelo Policial.
- Prevención del Delito.
- Desarrollo Alternativo.
- Prevención Especial de la Violencia y el Delito.

Principalmente en los puntos 2 a 4, la estrategia es prevenir los delitos con apoyos económicos, educación, alejar principalmente a gente vulnerable del uso de las drogas y, de ser el caso, apoyar con intervenciones a que la gente que cometió delitos ya no los cometa. Por otro lado, con el nuevo “Modelo Policial”, se buscaba una adecuación policial a la participación ciudadana y a los derechos humanos, también una mejor organización entre las 3 fuerzas policiales (municipal, estatal y federal) algo así como el “Mando Único” que planteaba Peña Nieto, y, por supuesto, mejor capacitación.

De igual manera, en esta estrategia, se concentraban en los problemas y delitos que más afectaban a la sociedad como la extorsión, el robo, el secuestro, el homicidio, el feminicidio, etc., centrándose primeramente en las zonas más violentas del país y poco a poco ir debilitando todos estos problemas.

Entre otras cosas importantes, como la modernización y fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad del país, hay que recalcar que esta estrategia principalmente se basaba en un modelo de rehabilitación, apoyo y paz.

3.3 Discurso político de AMLO sobre la Militarización

Antes de continuar en relación a la Guardia Nacional, es importante revisar y analizar el discurso político del Presidente Andrés Manuel López Obrador en cuanto a la militarización pues no era un discurso simpatizante, de hecho era todo lo contrario. Era un total opositor a esta idea.

Durante años, Andrés Manuel López Obrador declaraba que el ejército no era la respuesta a los problemas de inseguridad en el país:

Abril 26, 2010. “No es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia. No se necesita al Ejército en las calles. No podemos nosotros aceptar un gobierno militarista”.

Febrero 06, 2012. “Tenemos que ir regresando al Ejército en la medida que se va profesionalizando la policía”.

Diciembre 8, 2016. “No se resuelve nada con el uso del Ejército, de la Marina”.

Marzo 22, 2017. “No es para eso el Ejército, vamos a enfrentar el problema de la inseguridad y de la violencia atendiendo las causas. Esa es la forma más humana, más eficaz”.

Diciembre 5 2017. “No se puede enfrentar la violencia con la violencia. No se puede apagar el fuego con el fuego”.

Marzo 9, 2018. “No necesitamos un ejército para la defensa”²¹ (MILENIO, 2022).

Conforme pasaban los años, el discurso de López Obrador fue modificándose, primero se buscaba profesionalizar a la policía (que en ese

²¹ Fragmentos de entrevistas, spots y mítines recopilados por MILENIO.

entonces y hasta el día de hoy se sigue buscando lo mismo sin lograr absolutamente nada) y después el discurso fue yendo por un lado más pacífico y se buscaba la paz con un menor índice de violencia, mencionando que para terminar con la inseguridad lo mejor sería atacar la raíz del problema. Sin embargo, todas estas declaraciones tendrían un giro de 180° y conforme pasaba el tiempo y él gobernaba, se comenzarían a plantear otras cosas o más bien, las acciones que se realizaban en materia de seguridad no concordaban del todo con lo dicho.

En teoría, en el trasfondo que se le puede dar a la palabra “teoría” el Ejército tiene como finalidad defender a la nación de amenazas externas, cosa que prontamente no surgirá. Desde el 2006 esta Institución ha sido participe, como ya se ha mencionado a lo largo de esta tesina, en tareas de seguridad pública y para bien o para mal, ha sido así. Aquí podemos acordar que existen o existían dos escenarios reales: continuar de la misma manera o que el ejército regresara a los cuarteles. López Obrador a lo largo de todo su discurso referente a esto, mencionaba que lo mejor era regresar al ejército a los cuarteles, sin embargo, se ha inclinado en lo que refutaba, es decir, que el ejército continúe tal y como había continuado. Con una gran diferencia López Obrador ha llevado a cabo esto, pues a su gusto se reformó la constitución para que el uso del ejército en tareas de seguridad pública fuera completamente válido.

La presencia del Ejército y Marina en las calles, llevando a cabo tareas de seguridad interna desde que inició la llamada guerra contra el narco en 2006, era una irregularidad jurídica que AMLO zanjó. El Decreto de reforma constitucional no. 235, de marzo de 2019, regularizó la militarización por cinco años, hasta 2024, pero además creó a la Guardia Nacional en sustitución de la Policía Federal. La Reforma 235 no solo completó lo que Calderón comenzó, sino que lo superó al colocar a la nueva corporación armada, la Guardia Nacional, bajo mando militar y subordinada al

Ejército, a diferencia de su predecesora, la Policía Federal, que tenía mando civil y estaba subordinada a una institución civil, la Secretaría de Seguridad Pública (Centeno, 2022: párr. 9).

En cuanto a las razones del porqué cambió de opinión tan drásticamente, el presidente López Obrador únicamente señaló que lo hizo porque le heredaron un país con la necesidad del ejército para combatir la inseguridad²².

Y esta situación está llena de irregularidades y controversias porque como ya se ha mencionado, los militares iban a regresar a los cuarteles y la estrategia de seguridad iba a girar en torno al lema “abrazos no balazos” y esto conlleva a preguntarnos si realmente estamos en un país seguro como se ha ido planteando a lo largo del sexenio y más adelante se tratará de dar una respuesta a eso.

Otro punto importante que se detallará en páginas posteriores, es el hecho de que a las fuerzas armadas (Ejército, Marina o Guardia Nacional) se les han dado tareas que ya ni siquiera tienen relación con la seguridad nacional o pública y esto ha llevado al descontento de una parte de la ciudadanía pues se considera (y es un hecho) que el presupuesto para estas instituciones se ha elevado más que en sexenios anteriores.



²² Mencionado en la mañanera del 6 de septiembre del 2022.

Podemos notar que se ha incrementado año con tras año el presupuesto hacia estas Instituciones y esto va de la mano a que también han aumentado las tareas que se les asignan.

El presidente López Obrador defiende ahora en la actualidad su postura y cómo se han manejado las cosas en este tema, alegando que su estrategia de seguridad no se trata de una militarización pues considera que, a sus palabras, todos los elementos de estas Instituciones son “pueblo uniformado” y en base a esto niega rotundamente que se trate de una militarización.

El término “pueblo uniformado” hasta cierto punto, podría considerarse como una persuasión para que el pueblo en general pase desapercibido esto. Recordemos que un gobernante populista tiende a ser persuasivo y es consciente de la capacidad que tiene para lograr envolver a las masas, mismas que son vulnerables al discurso de su gobernante. Referirse a los militares, marinos o al personal de la Guardia Nacional como “pueblo uniformado” denota un severo cambio de postura a lo que en un principio mostraba. Una de las cosas que más llama la atención es, precisamente, la intensidad de la defensa de su estrategia de seguridad. Es de precisar que desde que comenzó este sexenio, ha sido duramente atacado y criticado por los partidos de oposición y detractores, por lo que el presidente López Obrador siempre se ha visto envuelto en la defensa de la legitimidad de su gobierno y de sus decisiones. Sin embargo, no se puede defender lo que es claro ante el mundo, regresando al tema de la militarización, aunque el presidente diga que no, siempre será un sí. “[...] es real el aumento de asignaciones al Ejército durante su mandato, y que en la principal corporación de seguridad federal, la Guardia Nacional, predominan mandos y estructura militar” (Velázquez, 2023: párr: 2).

3.4 Una transición: Policía Federal a Guardia Nacional

Después de casi 90 años²³, el primero de enero de 2020 fue un día para recordar pues la Policía Federal había dejado de existir siendo su último día en actividades el 31 de diciembre de 2019. El primer día de ese año fue el primer día sin Policía Federal; pero ¿por qué pasó esto?

El principal motivo que orilló a la desaparición de la Policía Federal fue la corrupción. Los vínculos de esta institución con el narcotráfico comenzaron a aumentar y a hacerse más visibles en el sexenio de Felipe Calderón y en el de Enrique Peña Nieto no hubo excepción. Por un lado, durante el sexenio Calderonista, el ex secretario de Seguridad Pública transformó a la Policía Federal Preventiva en Policía Federal y los elementos activos aumentaron considerablemente (esto como estrategia para la guerra contra el narcotráfico) y resultó un caos total, durante ese sexenio la “Operación Limpieza” se llevó a cabo, en parte gracias a las múltiples denuncias en contra de esta Institución y sus policías. El fin de esta operación era desarticular los enlaces del crimen organizado infiltrados en las instituciones públicas federales, estatales y municipales. Derivado de esta operación, se expulsaron alrededor de 3000 policías federales, reflejando la corrupción que había en esta Institución²⁴.

Esto ya denotaba descontento entre la población y, una de las cosas que hizo que en definitiva esta Institución fuese disuelta tuvo que ver con la desaparición de los 43 de Ayotzinapan durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Desde militares hasta policías federales, durante ese momento y los años posteriores, todos podían ser culpables o inocentes.

²³ Aquí quiero aclarar que la Policía Federal como tal existe desde el sexenio de Felipe Calderón, sin embargo solo hubo un cambio de nombre y otros ajustes que se le dio a la Policía Federal Preventiva y la evolución que esta también tuvo a lo largo de los años. El orden de los factores no afecta el producto, es por eso que tomo en cuenta el tiempo antes de que fuera solamente Policía Federal.

²⁴ Información sacada de la Gaceta del Senado del jueves 1 de diciembre de 2011. Documento: LXI/3PPO-320-1113/33156.

También hay que recalcar que desde que fue anunciada la creación de la Guardia Nacional, el hecho de que la Policía Federal desapareciera era bastante latente. Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al poder, se hablaba de que la Policía Federal era una Institución completamente corrompida por la corrupción y que necesitaba nuevos aires y una nueva fuerza que fuera incorruptible: la Guardia Nacional.

Con lo mencionado durante este apartado no quiero decir que todos los policías federales eran corruptos y que tampoco hayan tenido aciertos durante sus años de actividad, no es el caso. Solo se están haciendo mención de los errores que tuvieron y Peña Nieto lo dijo muy bien en alguna ocasión “lo bueno casi no se ve, pero cuenta mucho” y en este caso, los errores y desaciertos que tuvo la Policía Federal envolvieron y ocultaron los aciertos que se lograron gracias a esta Institución.

Esta desaparición fue más que nada una transición, pues los elementos que operaban en la Policía Federal únicamente fueron reestablecidos en la Guardia Nacional, claro que con algunas excepciones pues una mínima cantidad de policías federales no estaba de acuerdo con estos cambios y se comenzaron a hacer mítines para solicitar una indemnización por sus años activos.

Las quejas a Derechos Humanos y la historia detrás de la Policía Federal ponían fin a esta misma. Así como se violentaban los Derechos Humanos se mantenían impunes estas violaciones en la mayoría de los casos. Para la gente, esta ya no era una Institución en la que tuvieran plena confianza tanto por los actos de corrupción, la violación de Derechos Humanos y los vínculos con la delincuencia organizada.

El presidente Andrés Manuel López Obrador al iniciar su sexenio ponía en marcha la creación de la Guardia Nacional y con el paso del tiempo sabríamos si tuvo resultados favorables o terminó con el mismo

futuro que la Policía Federal y con esto no me refiero a tener una transición, si no a si cayó en lo que ha “combatido” el presidente actual, la corrupción.

Para comenzar a hablar de la Guardia Nacional, debemos recordar los 12 puntos principales de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador y recordar algunos de ellos, principalmente el punto 10 donde se menciona que se debe establecer una Guardia Nacional.

Ante el Congreso de la Unión se presentaba una iniciativa de reforma constitucional para incluir a la Guardia Nacional como la mano derecha del Ejecutivo Federal para el combate a la delincuencia y la recuperación de la paz. Ante esto, se presentaron los puntos estructurales que tendría la Guardia Nacional:

- Será una Institución de carácter policial.
- El mando superior será civil.
- Tendrá naturaleza Dual, con una participación importante tanto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como de la Secretaría de la Defensa.
- Se actuará con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas y los municipios.
- La Guardia Nacional será una institución de carácter permanente; y se garantizarán las condiciones de estabilidad y bienestar de sus miembros

En pocas palabras, la Policía Federal solo cambiaba de nombre y de uniforme. Cabe destacar los primeros tres puntos mencionados pues mientras los primeros dos tenían cierto sentido, todo sentido desaparece con el tercer punto. En ese momento, una pregunta importante era respecto a si esto presentado como una dualidad era legal o no pues constitucionalmente no había nada que respaldara esto.

De igual manera, se planteaba que la Guardia Nacional representaría un apoyo para la policía municipal y estatal, no se habla de sustituir a estas dos fuerzas o de representar un puesto jerárquicamente más alto, no, sino que actuaría únicamente de manera subsidiaria y de apoyo a estas instituciones en la medida de sus necesidades.

Ahora, conforme avanzaba el tiempo existieron varias irregularidades. Es importante mencionar que en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reitera en diversas ocasiones que la Guardia Nacional tiene como finalidad realizar tareas de seguridad pública pues es una Institución policial de carácter civil (Const., 2023: art. 21). Inclusive en los artículos 4 y 5 de la Ley de la Guardia Nacional lo mencionan:

Artículo 4. La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría.

Artículo 5. El objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios (Ley de la Guardia Nacional, 2022).

Hasta aquí todo parece completamente normal, sin embargo, las tareas de la Guardia Nacional fueron evolucionando y con ello, hubo replanteamientos para que estos cambios fueran completamente legales.

El día 08 de agosto del 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informaba que la Guardia Nacional pasaría a formar parte de la

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y esto era un hecho completamente histórico y, para algunas personas, inesperado.

Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya, por completo, la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo²⁵ (Presidencia de la República, 2022: párr. 2).

Y lo logró, la Guardia Nacional pasó de pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a pertenecer a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Sin embargo, esto sucedía de manera inconstitucional y el presidente buscaría una forma: algún decreto o una reforma a la constitución, claro que esto aunado a sus posibilidades jurídicas.

Y de manera formal la Guardia Nacional realizaría tareas que ya estaba realizando pero sin el prejuicio de la ilegalidad. Sin embargo, esto no duraría tanto pues durante el año 2023 el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvería que este movimiento era completamente inconstitucional.

Por ocho votos contra tres de Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el máximo tribunal constitucional del país aprobó la invalidez de porciones normativas de un artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de siete de la Ley de la Guardia Nacional; de dos de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de uno de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; todas, en materia de GN y seguridad pública (Ramos, 2023: párr. 3)

²⁵ Declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador transcritas en la página del gobierno de México.

3.5 Resultados y efectividad

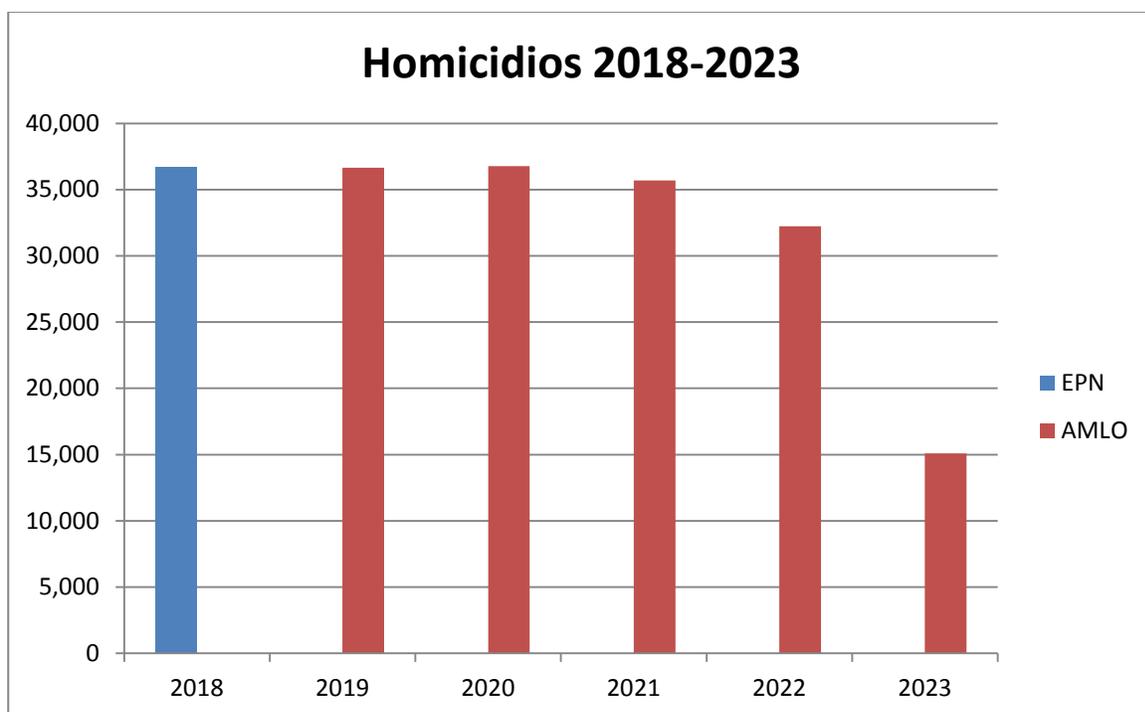
Durante toda esta tesina se ha intentado no ser partidario, ser lo más objetivos posibles es lo ideal. En este punto hemos llegado a un tema delicado porque los resultados y la efectividad de la estrategia de seguridad del presidente son expuestos bajo los dos yugos de la política: los aliados y la oposición. Mientras que los aliados aplauden esta estrategia y los beneficios y aciertos que ha tenido alrededor de casi 6 años de gobierno, la oposición demerita el trabajo de estas Instituciones y del gobierno en materia de seguridad.

No hace falta decir mucho cuando el lema presidencial respecto a la seguridad del país es “abrazos no balazos” y esta postura se ha mantenido firme respecto al tema del crimen organizado. Claro que es trabajo policial y de la Guardia Nacional salvaguardar la integridad de los ciudadanos al presentarse un robo, extorsión, secuestro o cualquiera de estos delitos que pueden ser “controlados” por estos últimos mencionados; sin embargo hay algunas inconsistencias respecto a si este gobierno ha logrado un mejor trabajo recuperando la paz del país en comparación con los sexenios anteriores.

Una de las cosas que es bien sabida y que ya se ha mencionado aquí es que hubo un incremento presupuestario para las Instituciones que se encargan de la seguridad pública y nacional. Para muchos esto representaría una labor excepcional pues con mayor cantidad de recursos se debe de haber una mayor viabilidad para la eficacia de su trabajo. Con esto quiero enfocarme en lo siguiente. Quizá para muchas personas las detenciones o la baja de homicidios dolosos no tenga que ver con la eficacia de estas instituciones, pero a mi consideración si tienen mucho que ver, si no fuese así, no tendría ningún sentido aumentar el presupuesto para este labor.

Según cifras²⁶ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el año 2023 se realizaron 2814 puestas a disposición de personas (es decir, que detuvieron a esa cantidad de personas), de esta cantidad el 94.6% fueron puestas a disposición ante el Ministerio Público y el 5.4% se dispusieron ante la autoridad de Justicia Cívica; en comparativa con el año 2022, según el INEGI las personas puestas a disposición ante el Ministerio Público fueron reducidas un 59.9%, mientras que las dispuestas ante la autoridad de Justicia Cívica a comparativa en los años 2021-2022 se redujo un 84.6%.

Por otro lado, hagamos una comparativa de homicidios dolosos del último año de gobierno de Enrique Peña Nieto con el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



27

²⁶ Desde este punto, cuando haga referencias a cifras del INEGI, estas son obtenidas de la Presentación de Resultados Generales en el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal del INEGI.

²⁷ El resultado del año 2023 únicamente representa los meses de enero a junio, datos no oficiales calculan que la tasa de homicidios sea de poco más a 30,000.

Los homicidios en el gobierno de Calderón llegaron a 121,613 al final de su gobierno, mientras que con Peña Nieto ascendió a 157,158 terminada su administración y mientras que en el gobierno del presidente López Obrador, al final del año 2023 (aún no terminada su administración pues faltaría contabilizar los homicidios en el ejercicio 2024) tendría un total de 171,357 homicidios dolosos y en un cálculo no preciso podríamos mencionar que su gobierno terminaría con aproximadamente 200,000 homicidios dolosos. Esto lo convertiría en el sexenio más sangriento de los últimos años, esto es un caso muy controversial y excepcional.

Uno de los discursos de defensa del presidente López Obrador es mencionar que su gobierno heredó las consecuencias de una sangrienta guerra que duró 12 años. Esto no se puede refutar pero tampoco es justificable. Por un lado la tasa de homicidios ya era demasiado alta al término del gobierno de Enrique Peña Nieto y era de esperar que no se reduciría de inmediato, sin embargo, a pesar de los intentos por reducir estas cifras no ha sido posible en la medida de lo esperado.

Varias han sido las controversias, irregularidades y descontentos con la estrategia de seguridad del actual mandatario pues a pesar de estar en un estado militarizado, los índices de inseguridad han ido en aumento. Varias ocasiones ha demostrado que no es un mandatario hecho para combatir a la delincuencia organizada, debemos recordar que cuando capturaron a Ovidio Guzmán por primera vez, por orden del presidente este fue liberado para que vidas inocentes no fueran tomadas y aquí surgen las preguntas ¿en dónde está la Guardia Nacional, el ejército, la marina y la fuerza policiaca estatal y municipal? O en un tema más actual, la transición de Chiapas a un narco-estado pues la Guardia Nacional fue retirada.

Con este pequeño análisis con cifras presentadas, podemos intuir que efectivamente, algo va mal con esta estrategia a pesar de que se dice todo lo contrario por parte del gobierno.

3.6 Perspectivas futuras

Durante su administración, que se inició en el 2018, el presidente López Obrador ha sustentado su política de seguridad sobre los hombros de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional y los ha desplegado por todo México para hacer frente a las organizaciones criminales. De esto es importante hacer un recuento de los hechos más relevantes relacionados con la Guardia Nacional y la militarización.

En Mayo del 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo por el que se estipula que las Fuerzas Armadas estarán en funciones de seguridad hasta marzo del 2024. Posteriormente, en septiembre del 2022 se publica en el DOF la reforma por la que la GN queda adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional en cuanto a su operación y presupuesto. En octubre del 2022 se avala en el Congreso de la Unión una reforma por la cual se permite que las Fuerzas Armadas (ya refiriéndose a la Guardia Nacional) se mantengan en tareas de seguridad hasta 2028.

En abril del año 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaraba inconstitucional que la Guardia Nacional esté adscrita al Ejército debido a que el Artículo 21 de la Constitución estipula de una manera clara su carácter civil. A partir de ese momento la SCJN dio de plazo hasta el primero de enero del 2024 para que la Guardia Nacional dejara la SEDENA y regresara a la SSPC.

¿Este regreso al mando civil constituye un verdadero cambio? El hecho de que la Guardia Nacional abandone al Ejército a consideración personal no representa un cambio verdadero. Esto derivado a que la gran mayoría del personal adscrito a la GN pertenece al Ejército. De igual manera, antes de pertenecer a la SEDENA la GN ya realizaba labores que no eran de su jurisprudencia y nada cambia el que después se siga

haciendo lo mismo pero la diferencia radica en que ahora no será de manera legal.

Otro cuestionamiento es ¿qué pasará ahora que la Guardia Nacional dejó de pertenecer a la SEDENA y regreso a la SSPC?

El presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de afirmar que los ministros que votaron a favor del proyecto actuaron “de forma facciosa” y con criterio político y no jurídico, anunció que en septiembre de 2024 presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir en que la Guardia Nacional se integre a la Sedena (Maza, 2023: párr. 8).

¿De qué manera esto se convierte en algo conveniente o, quizá, en una mala idea? Este 2024 son las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dejará de fungir como presidente de la República Mexicana y a alguien le pasará el mando del país. Esto podría resultar en beneficio para que la iniciativa de reforma constitucional sea aprobada pues la veda electoral podría representar una distracción para la oposición, pero también podría ser perjudicial. Recordemos que son muy pocas las reformas constitucionales que le han sido aprobadas (en comparación con sexenios anteriores) a partir de la segunda mitad del sexenio.

Sea aprobada o no, la Guardia Nacional aún deja muchas dudas sobre su efectividad. El Estado militarizado que se ha venido manejando no ha solucionado ningún problema de seguridad ni siquiera ha sido capaz de mantener el estatus de seguridad que mantenían los 2 gobiernos anteriores y esas son palabras mayores. Considero que necesita una reestructura interna y un nuevo replanteamiento sobre el actuar y las tareas de la GN pues a 5 años de su creación los aciertos han sido opacados con los fallos y errores de esta, estando por debajo de la Policía Federal.

Conclusión al capítulo

Antes de concluir y hacer una conclusión general de esta tesina, estoy en el deber de darle un cierre a este capítulo con su propia conclusión. Considero que sería irresponsable de mi parte tratar de hacer una conclusión formal de este tema pues el sexenio de López Obrador aún no termina, sin embargo, se puede tratar de hacer pues ya solo faltan pocos meses para que este termine.

En la introducción del capítulo se hicieron diversas preguntas que con el desarrollo del mismo se espera a que sean contestadas. Una de esas preguntas fue si la estrategia de seguridad de López Obrador, así como está planteada, resulta más eficiente que las de los ex presidentes Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Una respuesta concisa a esto sería que no porque los índices de homicidios y violencia subieron, durante este sexenio los criminales se han presentado como una cosa: intocables.

Esta estrategia de seguridad surgía por un problema que ya había acosado, cansado y martirizado a los mexicanos: la guerra contra el narcotráfico. Durante 12 años hubo una constante ola de violencia que incrementaba todos los días y cada año los decesos por esta guerra iban en aumento. Con esta estrategia de seguridad se buscaba que se redujeran los decesos, la violencia, que se rehabilitaran los criminales y que México fuera un país de paz en donde los mexicanos respetáramos los Derechos Humanos de los otros mexicanos. Sin embargo, esto no fue así, siguieron las violaciones a los Derechos Humanos por parte de policías e inclusive por la Guardia Nacional, los homicidios fueron en aumento aunque se quisieron justificar de una u otra manera y la policía seguía incapacitada para realizar su trabajo en la mayoría de las ocasiones.

Una Guardia Nacional no fue la solución a los problemas de seguridad de México y, si no lo fue ahora, tampoco lo será después.

Conclusión

Es interesante ver cómo las decisiones de nuestros mandatarios son fundamentales para el beneficio o la afectación del país. Aquí solo queda preguntarnos ¿las decisiones que han tomado estos tres mandatarios con respecto a la seguridad pública del país ha sido la correcta?

A lo largo de esta investigación hemos de percibir que poco o nada se mencionó a la policía. Es más, si era mencionada solamente era para complementar la idea de lo que se estaba escribiendo. ¿Por qué pasa esto? La policía (en municipal, estatal o federal) ha fallado como corporación dedicada a salvaguardar a la ciudadanía en términos de seguridad pública y esa situación es uno de los factores más importantes por los que el Poder político tuvo que acercarse al Poder militar para intentar cumplir con esta responsabilidad que, de manera jurídica, no les compete.

Y esto no es, de manera necesaria, culpa de las y los policías. Es culpa del poco o nulo interés que le dan a estas instituciones muy a pesar de los excesivos presupuestos brindados para este fin. En este tema, creo que sobra decir que las fuerzas policiacas deben de tener un entrenamiento y capacitación real para que tengan la suficiente capacidad para cumplir con sus obligaciones. Cosa que se ha prometido y, en casi 18 años, no se ha cumplido.

Por otro lado, veamos el desempeño de las fuerzas armadas al intentar recuperar la paz en nuestro país.

No hace falta decir mucho en realidad, a lo largo de este trabajo, por las cifras presentadas gracias al INEGI en cuanto a homicidios dolosos, el uso de las fuerzas militares únicamente ha aumentado la tasa de homicidios y con esto, por razones obvias, ha aumentado exponencialmente la delincuencia en cualquiera de sus ámbitos.

Si realizamos una comparativa de homicidios e inseguridad en tan solo un sexenio antes (Vicente Fox Quesada)²⁸ podremos notar que los homicidios no eran altos, es más, ni siquiera se acercaban a las cifras que manejan hoy en día; y con esto no quiero decir que no hubiera inseguridad en ese sexenio, claro que la había, pero las políticas y estrategias de seguridad eran considerablemente diferentes.

Estamos en el entendido que militarizar al país no es la respuesta a los problemas de inseguridad. Creo, de la manera más analítica y racional posible, que la militarización únicamente ha servido para traer más caos e inseguridad. Esto es derivado a que la función principal de los militares (por lo menos en el sentido anglosajón que tiene la palabra “teoría”) es salvaguardar la seguridad nacional del país, sin embargo, en ningún futuro cercano o lejano e imaginario esto luce como algo real.

Entonces aquí solo quedaba dejar a los militares en las calles (como en los dos sexenios anteriores a este) o que fueran de regreso a los cuarteles. La decisión fue tomada y a la fecha de concluir esta tesina (febrero del 2024) podemos ver cuál fue.

Violaciones a Derechos Humanos, inocentes muertos, incremento en el consumo de estupefacientes, incremento en homicidios dolosos, incremento en delitos, incremento del poder de las organizaciones criminales de México. Estos son algunos ejemplos de lo que nos ha dado la militarización en nuestro país y es solo un reflejo de lo poco capacitadas que están las fuerzas armadas para el trabajo que, de entrada, tendría que realizar un policía.

Como perspectiva futura, hace falta una estrategia de seguridad que sea eficiente y que realmente se lleve a cabo porque a lo largo de 18 años, con algunos aciertos, la militarización del país sigue sin ser la respuesta.

²⁸ Véase cuadro “Homicidios 2001-2006”

Bibliografía

- Anda y de Anda, L. de. (1974). *Los grupos de presión en México*. México: B. Costa-Amic Editor.
- Beith, M. (2012). *Hasta el último día*. México: Ediciones B.
- Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno, sociedad: por una teoría general de la política*. México: FCE.
- Bobbio, N.; Bovero, M. (1985). *Origen y fundamentos del Poder Político*. México: Grijalbo.
- Calderón Hinojosa, F. (2012). *La voz de los hechos. Discursos del Presidente Felipe Calderón Hinojosa*. México: FCE.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (09 de septiembre de 2022). *Ley de la Guardia Nacional*. Diario Oficial de la Federación.
- Cohen, E. A. (2017). *The Banality of Brutality: The British Armed Forces and the Suppression of the Arab Revolts of 1916-1918*. USA: Oxford University Press.
- Cohen, J.L y Arato, A. (1994). *Civil society and political theory*. USA: MIT Press.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Artículo 21. H. Congreso de la Unión.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Artículo 129. H. Congreso de la Unión.
- Chihu Amparán, A. (2008). *El framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)*. México: Porrúa.
- Chihu Amparán, A. (2020). *Frames de la comunicación política. Spots de las campañas presidenciales 2000-2018*. México: Gedisa.
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: Towards consolidation*. USA: Johns Hopkins University Press.
- Finer, S. E. (1969) *Los militares en la política mundial*. Buenos Aires: Editorial Sudamerica.
- Giménez, G. (1989) *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político*. México: UNAM.

- Habermas, J. (1996). *La democracia como procedimiento y como régimen*. En *La democracia hoy*. Págs. 281-296. España: Tecnos.
- Hobbes, T. (1992) *El Leviatán*. México: FCE
- Huntington, S.P (1957). *The soldier and the state: theory and politics of civil-military relations*. USA: Belknap Press.
- Keane, J. (1998). *Civil society: old images, new visions*. USA: Stanford University Press.
- Malamud, M. (2004). *La sociología militar en la era del terror*. En: VI Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Mendieta y Nuñez, L. (1969) *Sociología del poder*. México: UNAM.
- Montecino, S. (2002). *Las organizaciones de la sociedad civil en Chile*. En *La sociedad civil en la construcción de democracias*. Págs. 9-28. México: UNAM.
- Mosca, G. (1984) *La clase política*. México: FCE.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community* EU: Simón & Schuster.
- Rousseau, J.J. (1979) *El contrato social*. Bogotá: Editorial Linotipo.
- Vallés, J. (2007) *Ciencia Política. Una introducción*. Sexta impresión. Barcelona: Ariel.
- Vergottini, G. de (2004) *Derecho constitucional comparado*. México: UNAM.
- Weber, M. (1980) *El político y el científico*. Sexta edición. Madrid: Alianza Editorial.

Fuentes electrónicas

- AFP (22 de diciembre de 2017). *Peña Nieto promulga la Ley de Seguridad Interior*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/Pena-Nieto-promulga-la-Ley-de-Seguridad-Interior-20171221-0098.html>
- Badillo, D. (28 de julio de 2018). *Estrategia de seguridad de Peña Nieto eliminó la SSP y acciones de prevención*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/Estrategia-de-seguridad-de-Pena-Nieto-elimino-la-SSP-y-acciones-de-prevencion-20180728-0013.html>
- Canal Catorce. (30 de julio 2021). *Calderón. Guerra contra a sociedad* [video]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/@CanalCatorcemx>
- Centeno, R. I. (17 de noviembre de 2022). *¿Cómo entender la militarización de México en la presidencia de AMLO?*. LSE: <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2022/11/17/militarizacion-mexico-presidencia-amlo/#:~:text=El%20Decreto%20de%20reforma%20constitucional,sustituci%C3%B3n%20de%20la%20Polic%C3%ADa%20Federal.>
- Eluniversocom. (12 dediciembre de 2006). *Calderón lanza fuerte ofensiva contra narcotráfico en México*. El Universo: <https://www.eluniverso.com/2006/12/12/0001/14/B44694DD65AE4EC4A9045814E9C014CE.html/>
- García Tinoco, M. (12 de diciembre de 2016). *Michoacán fue el inicio de la crisis; combate al crimen*. Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/12/1133699>
- Guevara Rosas, E. (30 de noviembre de 2018). *Enrique Peña Nieto. El recuento de los daños*. Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/11/enrique-pena-nieto-el-recuento-de-los-danos/>
- Hrw. (10 de agosto de 2009). *México: Calderón niega que los abusos militares queden impunes*. Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/news/2009/08/10/mexico-calderon-niega-que-los-abusos-militares-queden-impunes>
- ManuVPC. (14 de octubre 2023). *Calderón hizo caso omiso a violaciones de DH: AI. Animal Político*: <https://www.animalpolitico.com/sociedad/calderon-ignoro-violaciones-de-los-derechos-humanos-ai>

- Maza, A (20 de abril de 2023). *La Corte da de plazo al 1 de enero de 2024 para que la Guardia Nacional deje la Sedena y regrese a la SSPC*. Animal Político: <https://animalpolitico.com/seguridad/corte-plazo-enero-guardia-nacional-sedena>
- MILENIO. (6 de septiembre de 2022). *¿El Ejército es la única salida? Durante años pareció que López Obrador tenía la respuesta* [video]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/@milenio>
- Molina, H. (8 de abril de 2019). *Cifra récord de militares en las calles, con AMLO*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/Cifra-record-de-militares-en-las-calles-con-AMLO-20190407-0083.html>
- Olivares Alonso, E. (5 de febrero de 2018). *Gobierno de Calderón mantiene record de violaciones derechos*. La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2018/02/05/politica/003n1pol>
- Presidencia de la República (08 de agosto de 2022). *Por acuerdo de la Presidencia, Guardia Nacional formará parte de Sedena: jefe del Ejecutivo federal*. Gob: [https://www.gob.mx/presidencia/prensa/por-acuerdo-de-la-presidencia-guardia-nacional-formara-parte-de-sedena-jefe-del-ejecutivo-federal#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%208%20de,la%20Defensa%20Nacional%20\(Sedena\)](https://www.gob.mx/presidencia/prensa/por-acuerdo-de-la-presidencia-guardia-nacional-formara-parte-de-sedena-jefe-del-ejecutivo-federal#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%208%20de,la%20Defensa%20Nacional%20(Sedena)).
- Ramos, R. (18 de abril de 2023). *Inconstitucional, traslado de la GN al Ejército: SCJN*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/SCJN-declara-inconstitucional-que-la-Sedena-tome-el-control-de-la-Guardia-Nacional-20230418-0052.html>
- Redacción El Economista (03 de diciembre de 2018). *Los 100 compromisos de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/Los-100-compromisos-de-Andres-Manuel-Lopez-Obrador-como-presidente-de-Mexico-20181207-0072.html>
- Velázquez, A. (25 de enero de 2023). *AMLO dice que militarización es una 'cantaleta', pero su gobierno ha transferido al menos 80 funciones civiles a Fuerzas Armadas*. Animal Político: <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/militarizacion-amlo-cantaleta-funciones-fuerzas-armadas>